

Profesiones

Nº 125 • Año XVI • Mayo-junio 2010 • 6 €

Civilización empática como futuro ideal



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

RSC
y eco-innovación

- El sector colegial presenta alegaciones al proyecto de Real Decreto sobre visados
- Seminario '*Posicionamiento y elaboración del mensaje*'
- Unión Profesional celebra el Día de Internet con una campaña virtual

www.unionprofesional.com

La Web de referencia
informativa y documental
del ámbito colegial.



www.profesiones.org

El medio de comunicación de
las profesiones colegiadas
en Internet.

Profesiones

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, José Carlos del Álamo, Juan José Rodríguez Sendín, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Carolina López Álvarez,
Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

SERVICIOS EDITORIALES

Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

IMPRIME

Proyectos y Prod., S.A.

DISTRIBUCIÓN

Publipost

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 - 3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org /
suscripcion@profesiones.org



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



30 años unidos

LA CONSTITUCIÓN, DE 1978, marcó un hito en el sector de los colegios profesionales y sus Consejos Generales y Superiores al recoger en su art. 36 la figura colegial, situando este precepto en la sección de Derechos y deberes de los ciudadanos.

A partir de ese momento se debatió el requisito de incorporación al colegio profesional para ejercer la profesión, la colegiación, como una limitación al derecho de libre asociación del art. 22 de la Constitución Española situado en la sección de Derechos y libertades públicas. Este debate ya superado, pero curiosamente reproducido a veces, no atendía a la esencia de la exigencia de colegiación que está en el correlativo deber de someterse a un control para ejercer una profesión que tutela derechos de los ciudadanos en materias especialmente sensibles como la salud, la seguridad, la defensa, la libertad, etc.

Teniendo como antecedente la Ley de Colegios Profesionales, de 1974, se acomete una nueva etapa que suscitó la conveniencia de que las diferentes profesiones y sus organizaciones corporativas avanzasen juntas en sus principales características definitorias como son la independencia, el funcionamiento democrático y la autorregulación.

En este contexto, y como un avance social, surgió hace 30 años (en 1980) la inquietud de una serie de presidentes de consejos y colegios profesionales encabezados por el entonces presidente del Consejo General de la Abogacía y decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Pedrol.

Este paso consistió en la creación de una asociación de presidentes de las entidades colegiales de ámbito estatal formando la Unión Profesional que hoy quiere, en primer lugar, reconocer a todos estos presidentes su visión e iniciativa.

También hemos de referirnos a la situación actual en la que las corporaciones profesionales están sometidas a una tensión singular, pues las reformas legales en torno al visado, la colegiación y las reservas de actividad están marcando una época muy especial que, unida a la crisis, representa una situación difícil que requiere un gran esfuerzo para superarla.

La estructura colegial española integra colegios territoriales, consejos autonómicos, consejos estatales y Unión Profesional que, a su vez, forma parte del Consejo Europeo de Profesiones Liberales con más de 40 años de existencia y de la Unión Mundial de Profesiones Liberales creada en 1987. En ambas organizaciones el presidente de Unión Profesional ocupa una vicepresidencia.

Todas estas instituciones conforman la manifestación más patente del fenómeno del agrupamiento del sector, mostrando al mismo tiempo que el ejercicio de las profesiones tituladas responde a un modelo social muy arraigado y a la vez muy actual, no solo en Europa, sino en todo el planeta.

El 30º aniversario de Unión Profesional no es solo una efeméride, es la plasmación de un proceso de consolidación de un modelo sectorial de referencia basado en la unión de organizaciones que tienen una base común y que comparten objetivos cuyo principal exponente es el interés de sus clientes y pacientes y, por ende, de la ciudadanía y la sociedad. ■





ACTUALIDAD

- 5** Jornada sobre 'Ley de Servicios Profesionales'
- 8-9** Seminario 'Posicionamiento y elaboración del mensaje'
- 10** Europa y los países árabes: visiones, opiniones, perspectivas



ECONOMÍA

- 16-17** Alguien en quien confiar. *Por Enrique Gil Calvo*
- 18** Perseverar ante la crisis. *Por Carlos Carnicer*
- 19** Unión Profesional presenta sus alegaciones al proyecto de R.D. sobre visados

EN PROFUNDIDAD

- 20-22** Civilización empática como futuro ideal



INTERNACIONAL

- 29** Las corporaciones profesionales miran hacia Iberoamérica

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 34** Entrevista a Enrique Dans
- 35** Internet en la empresa española, mucho camino aún por recorrer. *Por Joaquín Mouriz*



EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 38-39** Gobernanza universitaria y sostenibilidad. *Por Julio González García*

MEDIO AMBIENTE

- 41** El medio ambiente necesita a los profesionales. *Por Gonzalo Echagüe*
- 42** Mapeando la realidad (virtual)



CULTURA

- 43** La experiencia visual en 3D. *Por Enrique Orellana*
- 45** ¡Felicidades, Gran Vía!

OPINIÓN

- 48-49** Libertad vs. seguridad. *Por María Borrego España-Heredia*

TRAZOS PROFESIONALES

- 51** Farmacéuticos. *Por José Manuel Esteban*



12-13 MUNDO RURAL
Trabajadores sociales.
Cuando el entorno
es el privilegio



23-28 EL PACTO MUNDIAL
RSC y eco-innovación



30-31 PROFESIONALES
MADE BY SPAIN
Joaquina Serradell,
farmacéutica barcelonesa

Unidad Editorial organiza una jornada sobre la futura Ley de Servicios Profesionales

EL 27 DE MAYO el Hotel Miguel Ángel en Madrid acogió la celebración de una conferencia que, bajo el título de *Ley de Servicios Profesionales (y otros aspectos pendientes para los colegios profesionales tras la aprobación de la Ley Ómnibus)*, reunió a representantes de las organizaciones colegiales para debatir sobre esta futura normativa. La jornada fue organizada por Unidad Editorial Conferencias y Formación y contó con la colaboración de Unión Profesional.

La apertura de honor corrió a cargo de Luis Suárez, presidente de la Comisión de Formación de Unión Profesional y del Colegio Oficial de Geólogos, y de Luis Martí Mingarro, presidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid quien durante su intervención resaltó la importancia de las profesiones en el progreso de la sociedad a lo largo de los siglos. Martí Mingarro concluía que «las razones imperiosas de seguridad que condicionan la vida y el desarrollo de las profesiones no es un invento de las propias profesiones sino son una exigencia de la convivencia social».

En su ponencia, Juan Gradolph, director general de Política Económica del Ministerio de Economía y Hacienda, explicó la esencia del proceso de modernización de la regulación económica que se está llevando a cabo por la Administración, como es el caso de la relativa al sector servicios, realizada a través de la transposición de la Directiva europea de Servicios. Según aclaró, «el objetivo no es una desregulación del sector servicios, que en muchos casos necesita estar regulado, sino a una mejor regulación que garantice el cumplimiento de los objetivos de la regulación económica». Asimismo, anunció que próximamente se iniciará la tramitación de la Ley de Servicios Profesionales que vendrá a actualizar la regulación actual de las actividades profesionales que, en su opinión, es «obsoleta, confusa y excesiva afectando, en algunos casos, a la competitividad». A parte de lo estipulado en la transposición de la Directiva de Servicios, el director general estima necesario avanzar en algunos temas que se dejan al margen como es el caso de las obligaciones de colegiación y las reservas de actividad, dos aspectos que serán abordados en la futura Ley de Servicios Profesionales y que serán reordenados según los principios de necesidad, proporcionalidad y no discriminación. Todo ello con el fin de reforzar la protección de usuarios y consumidores e impulsar la modernización de los colegios profesionales.

A continuación, se desarrollaron diferentes mesas redondas donde se analizaron los efectos de esta futura normativa,



A la izquierda, Gonzalo Meneses junto a Luis Suárez.



De izda. a dcha.: Máximo González Jurado, J. José Rodríguez Sendín, Luis Martí Mingarro y Juan Gradolph.

las reformas pendientes derivadas de la Ley Ómnibus y las consecuencias de la nueva regulación del visado. Para ello, se contó con representantes de la Administración, del sector colegial y de las organizaciones de consumidores. Por parte de la Organización de Consumidores y Usuarios, acudió Antonino Joya, director de Relaciones Institucionales, quien se refirió a los servicios de atención a los consumidores y usuarios de los colegios profesionales que incorpora la reforma de la Ley de Colegios Profesionales.

Durante su intervención, Juan José Rodríguez Sendín, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Médicos, habló sobre el modelo colegial, particularmente en la medicina, evidenciando situaciones que concluyen en la necesidad de la colegiación universal.

Máximo González Jurado, tesorero de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Enfermería, enfocó su ponencia en torno a la regulación que ha traído consigo la transposición de la Directiva europea de Servicios, haciendo referencia a que todo profesional, según estipula dicha Directiva, debe estar sometido al código deontológico y la única manera de hacerlo es a través de la colegiación.

También se contó con la participación de Gonzalo Meneses, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y presidente del Instituto de Ingenieros Técnicos de España, quien se refirió a los nuevos títulos universitarios, a su diferente denominación y las competencias que otorgan, así como a las reservas de actividad. Luis Suárez, por su parte, habló sobre la colegiación en relación con el concepto de profesión regulada y sobre la posibilidad de instituir un concepto de reserva de actividad extensivo y amplio, del que se deriven las atribuciones profesionales compartidas.

En la última conferencia se abordó el tema de las consecuencias de la nueva regulación del visado de la mano de Edelmiro Rúa, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que repasó el proyecto de Real Decreto sobre visados y la memoria que lo acompaña, concluyendo en la manifiesta ausencia de visado, sobre todo en obra pública en donde, según manifestó Rúa, debe ser especialmente exigible ya que repercuten de forma patente en la seguridad. ■

Carnicer: «La supresión de la exigencia de visado sería un problema de seguridad y de responsabilidad»

ESTA Y OTRAS DECLARACIONES fueron realizadas por Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y de Unión Profesional (UP), durante su participación el 13 de abril en el desayuno informativo del Foro de la Nueva Sociedad celebrado en el Hotel Ritz de Madrid.

Carnicer fue presentado por Miquel Roca, presidente de la Fundación Abertis y ponente de la Constitución Española, quien se refirió a Carnicer como «el referente más claro e inequívoco del ejercicio profesional en España».

Durante su intervención, Carnicer se refirió a la situación de las profesiones colegiadas en nuestro país y recordó que «no hace demasiado tiempo que 40 consejos generales y superiores y colegios nacionales, representantes de profesiones jurídicas, sanitarias, técnicas, sociales, económicas y científicas, unidos en una asociación civil denominada Unión Profesional, hemos comenzado a promover la dignificación de nuestras instituciones y de las profesiones a las que representan». El presidente de UP estima que la transformación más importante de los 40 miembros de Unión Profesional «se está produciendo ahora, con ocasión de la transposición a nuestro derecho interno de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior».

La aprobación de las denominadas Ley *Paraguas* y Ley *Ómnibus*, junto con la futura Ley de Servicios Profesionales, «representan para los colegios profesionales



nuevos retos y funciones, especialmente para garantizar la prestación de los adecuados servicios a consumidores y usuarios», señaló Carnicer. De entre las modificaciones derivadas de estas leyes destacó las relativas a la financiación de los colegios, la obligatoriedad de la colegiación y la exigibilidad de los visados. A su juicio, «si se destruye la financiación de los colegios, el Estado deberá, desde luego, atender al menos los gastos generados por el ejercicio de las funciones públicas y del servicio público que ya venían desempeñando y de las nuevas que les encomienda». Respecto a que los visados sean exigibles o no, Carnicer hizo especial hincapié en el alcance de la reforma, ya que «no solo estamos hablando de un problema económico de financiación de los colegios, que lo es, o un problema de desempleo de los trabajadores que se dedican a ello, sino también, sobre todo, de un problema de seguridad y de responsabilidad».

El presidente del CGAE repasó la situación de la abogacía española y su relevancia en el ámbito internacional. «Nuestros mejores despachos se codean en igualdad con muchos de los mejores del mundo», destacó Carnicer. «Abogados españoles —continúo el presidente— presiden hoy, o lo han hecho recientemente, las más importantes organizaciones de la abogacía internacional», como es el caso de la Asociación Internacional

de Abogados (IBA) o el Consejo de la Abogacía Europeo (CCBE).

Entre las preocupaciones de la abogacía en la actualidad se encuentra el Turno de Oficio en el que, como comentó Carnicer, «atendemos anualmente a más de un millón de personas con un alto grado de satisfacción de los usuarios y un bajísimo índice de quejas». A través del Observatorio de Justicia Gratuita, el CGAE ha desmontado tópicos sobre el abogado de oficio como su inexperiencia, su falta de preparación o su independencia.

El presidente de la abogacía informó sobre el convenio suscrito hace unos meses con el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar, que permitirá, entre otros acuerdos, que la abogacía intervenga en nombramientos de la judicatura, así como programas de formación conjunta para jueces y abogados. Lo importante es el derecho de defensa que es lo que tutela el sistema y, como expuso Carnicer, debería haber una formación con idénticos parámetros para los abogados, los jueces y los fiscales.

Durante el coloquio posterior, y en respuesta al impacto de la Ley *Ómnibus* en el colectivo de la abogacía, Carnicer se mostró tajante: «No se puede defender a los profesionales sin defender a los consumidores y usuarios, y al contrario», porque en el caso de la abogacía «está claro que sin clientes no hay abogados». ■



Ingenieros y arquitectos de toda España se concentran en defensa del **servicio colegial de visado** como garantía de la integridad física y seguridad de las personas

LOS REPRESENTANTES de los ingenieros y arquitectos han afirmado que «por primera vez en la historia ingenieros y arquitectos salimos a la calle para defender la calidad y seguridad de nuestro trabajo, que hasta ahora han permitido que en España las catástrofes y graves accidentes sean algo excepcional». Es por esto que reclaman al Gobierno «el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto sobre obligaciones del visado colegial y la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, dada la importancia de los temas que se pretenden modificar con el Real Decreto. Si no se produce una modificación de la situación actual nos obligarán a plantear recurso al futuro Real Decreto que sería, consecuentemente escalado a otros tribunales, nacionales e internacionales».

Según los ingenieros y arquitectos, desde la creación del visado, en el año

1931, toda la cadena de seguridad de la que pasó a formar parte, ha demostrado ser un sistema de control eficaz en España, que se está atacando sin ninguna justificación real. Por esta razón exigen que las razones de peso expuestas por los colegios profesionales en afán de leal colaboración a los Ministerios de Fomento, Industria y Telecomunicaciones, Vivienda y Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sean escuchadas y tenidas en cuenta, cosa que hasta ahora se les ha negado.

La manifestación se inició en la calle Alcalá 40 y finalizó ante la sede del Ministerio de Economía y Hacienda con la lectura de un Manifiesto conjunto de las Ingenierías y Arquitecturas: «Decálogo del 7 de Mayo del 2010 en defensa del servicio colegial de visado como garantía de la integridad física y seguridad de las personas».

Entra en vigor el Real Decreto de homologación de títulos de los especialistas extracomunitarios

DESPUÉS DE QUE FUERA PUBLICADO en el Boletín Oficial del Estado —BOE—, el pasado 4 de mayo entraba en vigor el Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea —UE—. Según el texto publicado, y tal como se adelantaba en el Consejo de Ministros del pasado 16 de abril, no sólo bastará la exigencia de comparación entre la formación adquirida en el país de origen y la que otorga el programa español de la especialidad de que se trate, sino también será necesario comprobar que los títulos extranjeros cuyo reconocimiento profesional se pretende, cumplen los requisitos mínimos de formación fijados a tales efectos por la UE.

Se constituye el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas

EL PASADO SÁBADO 17 DE ABRIL se celebró en Madrid el primer Pleno del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, constituido de acuerdo con la Orden SAS/145/2010 de 21 de Enero, por la que se han publicado los Estatutos Provisionales del dicho Consejo General. Previamente, el día 27 de marzo, la Asamblea de Decanos eligió por unanimidad a Juan Carlos Martínez Moral, decano del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas (CNOO), como presidente de la institución recién constituida. El recién nombrado presidente del Consejo General de Ópticos-Optometristas seguirá

en sus funciones de decano del CNOO, cargo del que tomó posesión el día 16 de abril tras ser reelegido en las pasadas elecciones del colegio.

Las competencias del Consejo General están recogidas en los Estatutos Provisionales del Consejo, aunque su función principal es la representación unitaria de la profesión en los ámbitos estatal e internacional. El Consejo General será, por lo tanto, el máximo órgano encargado de defender los derechos y velar por los intereses profesionales del óptico-optometrista a nivel nacional e internacional.



Seminario sobre 'Posicionamiento y elaboración del mensaje'

«No hay que quedarse solo con lo que nosotros pensamos, sino plantearse qué están pensando nuestros grupos de interés»

Conscientes de la importancia que adquieren las estrategias de comunicación, sobre todo en época de cambios, Unión Profesional celebraba un nuevo seminario de Comunicación orientado a analizar la relevancia de la correcta definición del posicionamiento estratégico y de los mensajes clave. De la mano de Octavio Rojas, experto en la materia, los asistentes pudieron profundizar en los aspectos esenciales a tener en cuenta a la hora de hacer llegar los mensajes, en los que la consistencia y la repetición son los principales ingredientes de la receta del éxito.

EL PASADO 18 DE MAYO la sede del Colegio de Ingenieros Navales y Oceánicos en Madrid acogía un nuevo Seminario de Comunicación de Unión Profesional del ciclo 2010 que, en esta ocasión, versó sobre 'Posicionamiento y elaboración del mensaje'.

Para tratar sobre esta materia, se contó con la participación de Octavio Rojas, experto en Relaciones Públicas y Consultoría Estratégica de Comunicación Corporativa, con el que representantes de las organizaciones colegiales miembros de Unión Profesional pudieron profundizar en los aspectos más importantes a la hora de definir el posicionamiento estratégico de una organización y su correspondiente traducción en los diferentes mensajes clave.

El seminario contó con la intervención de Miguel Moreno, director de gestión del Colegio de Ingenieros Navales y Oceánicos, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó al ponente.

Elaboración del mensaje

Octavio Rojas comenzó su intervención haciendo alusión a una frase de El Talmud que dice así: «No vemos las cosas tal como son, sino tal como somos». Dicha frase resume uno de los errores que se cometen en las organizaciones al pensar que la forma en que trasladamos nuestros mensajes en el día a día es exactamente como la gente los va a percibir. «Algunas veces tenemos que salirnos de nuestro entorno diario, de nuestra zona de confort, y ver qué es lo que están percibiendo los demás, cómo se trasladan los mensajes que estamos tratando de transmitir».



El ponente, Octavio Rojas, en un momento de su intervención.

Tomando como ejemplo las distintas intervenciones del ex presidente de los Estados Unidos, George Bush, durante su campaña a favor de la Guerra de Irak, Rojas quiso resaltar la utilización de una serie de elementos en los diferentes discursos, tanto de Bush como de otros representantes del Gobierno americano en esos momentos, como son la repetición, la consistencia, la claridad, el carácter didáctico y el uso de frases cortas.

En la elaboración de los mensajes clave, existen unas pautas que hay que tener en cuenta y que tienen que ver con que el mensaje definido sea:

- Fácil de aprender: muy corto, concreto, sin dar rodeos.
- Fácil de utilizar.
- Fácil de recordar.

Hay que pensar que la gente es capaz de comprender 150 palabras en un minuto. Por tanto, si se intenta añadir más palabras o mayor complicación, la gente perderá la atención y no será capaz de seguir el mensaje. Hay que intentar reducir el número de palabras para que el mensaje sea lo más asequible posible.

Dicho mensaje, además, tiene que tener 3 características (las 3I's): interesante, informativo e importante. Se debe dar esa conjugación de aspectos para que el mensaje gane la atención del público. Para ello, y como los asistentes pudieron apreciar en el vídeo de Bush, Octavio también especificó la necesidad de:

- Usar palabras cortas.
- Evadir palabras técnicas (lenguaje directo).
- Construir frases breves y simples.

A la hora de preparar mensajes más elaborados, estos deben responder a las 5W's del periodismo: qué, quién, cuándo, cómo y por qué; e incluir información completa sobre la materia, sin dar por sentado nada acerca de si el público al que van destinados lo sabe o no. Aunque suene repetitivo, siempre se debe partir de la base para, a continuación, dar cuenta de lo novedoso.

Para otorgar mayor credibilidad al mensaje, se recomienda sustituir los verbos conjugados en 1ª persona (de singular y plural) por la tercera persona e incluso aludiendo a otros colectivos. En este sentido, se puede aludir a *algo humano* («por la seguridad de las familias»), a los intereses del colectivo en cuestión, para generar su interés y su implicación.

Transmisión de los mensajes

Con el fin de fortalecer el mensaje, se debe aprovechar las oportunidades que se presentan en los encuentros, por ejemplo, con periodistas, autoridades u otro grupo de interés, para introducir los mensajes que se desee seguidos de expresiones como «lo que realmente importa aquí...» o aportar datos y comparativas visuales que dejen al «contrario» sin argumentos para rebatir.

Los mensajes pueden ser fortalecidos también con actitudes. Rojas insistió en la importancia de la primera impresión y de estar atento a los interlocutores para ver lo que están diciendo o exigiendo y saber cómo responderles. Hay que adoptar siempre un lenguaje claro y directo (sin recurrir a la solemnidad) y una actitud profesional, sin nerviosismo.

Se deben utilizar los mensajes clave, aprovechar las palabras clave, apoyarse en el sentido común de nuestros interlocutores, así como ser divulgativo, con el fin de que los públicos nos entiendan y hagan suyo el mensaje. En este sentido, hay que intentar involucrar a los interlocutores y, para ello, conviene reconocerles y mostrar auténtico interés hacia ellos.

Una vez lanzado un mensaje, es interesante seguir su evolución. Empezando por el desarrollo del mensaje, se trataría de ver cuál es el posicionamiento del portavoz, de la audiencia y de los temas. «No hay que quedarse solo con lo que nosotros pensamos, sino plantearse qué están pensando fuera. Hay que



Octavio Rojas (a la izquierda) y Miguel Moreno durante la presentación del seminario.

ver qué palabras se están utilizando, qué formatos se están usando, en qué momento lo están utilizando», comenta Rojas.

En línea con esto, también habría que analizar las relaciones: cuáles son las motivaciones de cada uno de los grupos de interés; y la estrategia de comunicación implementada (formatos, escenografía, aparición en medios...). A veces no hace falta usar el formato ordinario de una nota de prensa o una convocatoria sino buscar otras fórmulas. Cuando definimos el mensaje, hay que escoger las palabras y las frases más adecuadas, estructurarlas tanto para prensa escrita como prensa hablada, así como ofrecerlas en los formatos correctos (nota de prensa, entrevista, vídeo, etc.). La búsqueda de titulares atractivos y la mejora de las habilidades de comunicación son otros de los aspectos a tener en cuenta.

Errores y sugerencias

Según Octavio, «para conseguir que el mensaje impacte, hay que evitar los errores». Se debe controlar el flujo de la información, por ejemplo con los periodistas. Hay dos documentos que son básicos como es el de los mensajes clave y el de preguntas y respuestas (Q&A). Llegar a una entrevista sin los mensajes estructurados o sin las respuestas preparadas es «una receta para el desastre o para verse en una situación comprometida».

Por otro lado, en las intervenciones, hay que ir «directo al grano» desde un principio de forma que se dejen claros desde el inicio los mensajes clave. Se debe recordar y repetir dichos mensajes en varias ocasiones y aludir a aspectos relacionados con la emoción.

Octavio aprovechó su intervención para recordar a los asistentes algunas técnicas susceptibles de utilizar en las relaciones con los medios de comunicación.

Caso práctico

Para finalizar, el ponente efectuó un caso práctico con los diferentes mensajes transmitidos tanto por el sector colegial como por el Gobierno en materia del visado colegial. Utilizando el método de la nube de palabras, fue mostrando la importancia que adquieren las diferentes palabras usadas en los distintos formatos y su correspondiente interpretación.

El debate sobre las palabras que deberían constar en los mensajes clave a la hora de hablar sobre colegiación puso el *punto y final* a este segundo seminario del ciclo 2010. ■

Canal Profesionales emite a partir del 25 de mayo el programa Escuela de Comunicación dedicado a esta materia. También está disponible la entrevista de TV realizada a Octavio Rojas en el programa UP Directo. Puedes ver y escuchar estos programas en: <http://www.canalprofesionales.es>

«El acceso a las instituciones educativas y profesionales da la llave de la puerta a Europa»

LOS DÍAS 6 Y 7 DE MAYO, el Auditorio de la Casa Árabe de Madrid acogió el seminario internacional *Europa y los países árabes: visiones, opiniones, perspectivas* organizado por la propia Casa Árabe-IEAM, la Fundación Anna Lindh y el Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB).

En el marco de este encuentro, en el que participó Unión Profesional, se presentaron dos estudios que fueron objeto de análisis y debate a lo largo de ambas jornadas: *La Unión Europea y el Mundo Árabe, ¿Cómo ven y qué esperan los árabes de Europa?* y *Anna Lindh Report on Euro-med Intercultural Trends 2010*.

Diversos académicos y especialistas en relaciones euromediterráneas y euroárabes apostaron en este seminario por el fomento del diálogo intercultural basado en la necesidad de comprender que vivimos en un mundo interconectado. Se quiso, y así se hizo a través de los estudios mencionados anteriormente, poner de relieve la importancia de tomar en consideración el *sentir popular*, la opinión y las diversas perspectivas de los ciudadanos de a pie residentes en ambas orillas del Mediterráneo. En base a ello, los ponentes consideraron fundamental convertir el diálogo intercultural en un diálogo pragmático, impulsando la creación de un espacio compartido en el que se aborden visiones, valores, opiniones y formas diferentes de entender una realidad común para avanzar, a través del diálogo, hacia un futuro basado en el mutuo entendimiento.

Desde esta perspectiva, los profesionales juegan un papel clave. Así lo remarcó la ponente Bassma Kodmani, directora ejecutiva del *Arab Reform Initiative* de París, quien quiso hacer especial mención al atractivo que representa para las sociedades árabes el modelo organizativo europeo. Especialmente, consideró la ponente, la gente más joven de la orilla sur del Mediterráneo aspira y confía en alcanzar un modelo basado en el equilibrio entre la protección social del Estado y las



Casa Árabe / Alberto Gallego.

libertades individuales y colectivas. Bassma Kodmani resaltó el hecho de que Europa es capaz de ofrecer las herramientas intelectuales necesarias para lograr la consecución de dicho modelo social, sin embargo, bajo su punto de vista, la dimensión institucional no está siendo tenida tan en cuenta como debería en este marco. Kodmani manifestó que «el acceso a las instituciones educativas y profesionales da la llave de la puerta a Europa y esto no se está haciendo». Resulta imprescindible permitir el acceso, a aquellos que así lo deseen, a estas instituciones profesionales y educativas con el fin de que, posteriormente, el conocimiento y las prácticas aprendidas en Europa puedan ser trasladadas a sus respectivos países de origen con lo que, además de contribuir al desarrollo del sur del Mediterráneo, se incrementarían enormemente las tasas de retorno. Durante el encuentro se destacó la necesidad de que todas estas acciones y el fomento del diálogo intercultural se realicen sobre la base de un entendimiento común, con especial atención a la importancia de lograr una interacción de igual a igual, aprendiendo unos de otros y logrando así una efectiva complementariedad entre Europa y el mundo árabe.

Unión Profesional remite sus alegaciones al proyecto que modifica el Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias

UNIÓN PROFESIONAL remitió al Ministerio de Educación las alegaciones correspondientes al proyecto de Real Decreto de modificación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. La Dirección General de Política Universitaria hizo llegar el texto a Unión Profesional para su remisión a los consejos y colegios de ámbito estatal a fin de cumplimentar el trámite de audiencia pública.

Según el informe emitido por la institución, «la aprobación de dicho texto supondría de facto la supresión de cualquier tipo de regulación de la profesión desde el punto de vista académico», adquiriendo el establecimiento de directrices generales de los estudios conducentes a títulos que den acceso a las profesiones reguladas un carácter potestativo. De esta forma, se estaría hablando de profesiones *controladas*, en vez de reguladas, en el sentido en que el profesional no se forma conforme a unas directrices generales reguladas a priori, sino que se forma y su competencias son controladas *a posteriori* de cara a poder ejercer o no una determinada profesión. Esto supone, sin duda, un notable cambio de régimen jurídico y la introducción de inseguridad jurídica en tanto en cuanto resulta de dudosa legalidad y licitud conforme al ordenamiento jurídico español en lo referente a la ordenación del sistema universitario de educación superior, las cualificaciones profesionales y la regulación de determinadas profesiones.

Unión Profesional considera que dicha regulación atenta contra la Directiva 2005/36/CE, de reconocimiento de cualificaciones, y su transposición, ya que existe una contradicción entre el texto propuesto de reforma de los artículos 12.9 y 15.4 del Real Decreto 1373/2007 y la normativa en materia de reconocimiento de cualificaciones.

MarshPRO

Un nuevo concepto
de protección y futuro
para los profesionales



MARSH



MARSH MERCER KROLL
GUY CARPENTER OLIVER WYMAN

María Borrego España-Heredia | +34 91 514 2640
maria.borrego@marsh.com

Especialista en riesgos nº1 del mundo

Ante los numerosos retos y exigencias de la nueva legislación, Marsh PRO ofrece a los Colegios Profesionales y a sus integrantes soluciones innovadoras en materia de riesgos y seguros, capaces de dar valor añadido a la colegiación y protección a sus miembros.

Nuestro objetivo: gestionar y minimizar los riesgos de los profesionales, para contribuir a su desarrollo, futuro y excelencia. Descubra nuestra ventaja en www.marsh.es

www.marsh.es



MUNDO RURAL: TRABAJADORES SOCIALES

Cuando el entorno es el privilegio

Salomé López es trabajadora social en La Rioja. Su relato de vida como profesional es optimista y entusiasta, algo difícil de encontrar en los tiempos que corren. Ejerce su profesión en una zona muy particular, el Camero Viejo, una agrupación de once municipios de escasa población —apenas setecientos habitantes en total— distribuidos de manera dispersa. Pero esta trabajadora social no se queja. Esta enamorada de su profesión. El medio escogido para llevarla a cabo tiene la culpa porque, para ella, el entorno es el principal de los privilegios.

LA CRÓNICA LABORAL DE SALOMÉ comienza en Logroño, desde donde parte, camino de la sierra, por carreteras secundarias que bordean barrancos y perfilan laderas; un escenario donde lo bucólico y lo práctico se enfrentan. «Sé que dependo de esta carretera pero, por otro lado, no suele haber tráfico, por lo que voy muy tranquila a trabajar». Esta trabajadora social consume las primeras horas del día entre papeles. Dice de la burocracia que es el principal freno para realizar sus tareas. «Es un problema que yo acuso no solo en esta, sino en todas las profesiones» y las nuevas tecnologías apenas logran restarle minutos a la tarea administrativa. Después del papeleo se dedica a lo que verdaderamente le apasiona, tratar con la gente, ya sea en el despacho o yendo a los propios hogares. «Hago muchas visitas, principalmente, porque me gusta la profesión que estudié, que es trabajo social, aunque ahora tenga que dedicarle más tiempo a la labor de despacho», comenta Salomé.

Vinculada a la Administración local, siempre ha estado muy ligada a lo social; cuando estudiaba, y al margen de ello, como voluntaria. Así fue como comenzó su trayectoria. Elijió ambas vías, la sanitaria y la social. Desde entonces, el compromiso ha sido con los más desfavorecidos. De su vocación comenta que le gusta lo rural «porque trabajo mucho más a pie de calle», siendo la atención que se le puede procurar al ciudadano «más cercana y singular». Sobre el trabajo explica que es sencillo en el sentido de que la gente es «muy accesible», por lo que «la relación es mucho más cercana y respetuosa debido, en parte, a que la gente de la sierra es muy austera y cuando piden las cosas es porque lo necesitan de verdad». Habla de la «polivalencia» de esa cercanía que, «aparte de ayudar a realizar lo estrechamente ligado a mi profesión, permite que las personas no te consideren el gestor o profesional de turno y se sientan libres para demandar cualquier cosa».

«La cooperación es vital y constante», comenta Salomé, «sobre todo a nivel sociosanitario». Médicos, enfermeros, psicólogos y trabajadores sociales, mano a mano en la elaboración de campañas de salud y en la asistencia domiciliaria para, además de auxiliar y sostener, liberar a las familias de ciertas cargas que les habían venido impuestas por tradición

Ley de Dependencia

La burocracia es el principal enemigo de Salomé, le resta tiempo para llevar a cabo una atención de calidad. A pesar de ello, y dado que el aumento del papeleo se lo debe a esta nueva norma, está contenta con la Ley de Dependencia. Dice de ella que, «una vez canalizada», cambiará la perspectiva de lo que es la profesión del trabajador social. «Ha habido una transición, desde la imagen que nos presentaba como servicio benéfico y de caridad, al actual reconocimiento como derecho subjetivo; por eso se habla del cuarto pilar del Estado del bienestar». Salomé se detiene en cómo el reconocimiento de estos derechos conlleva que la ciudadanía pueda exigirlos legalmente, lo que automáticamente legitima a los profesionales que han de garantizar su cobertura, entre ellos, los trabajadores sociales.

La conciencia vecinal y la empatía gozan en esta comarca de la fuerza suficiente para que la inversión social no sea considerada un gasto, sino una inversión en bienestar. Un compromiso por parte de la Administración Regional y Local que garantiza una estructura social sólida, aunque relativiza al recordar que «aún quedan carencias y demandas, como un centro de día

Salomé habla de la «polivalencia» de esa cercanía que, «aparte de ayudar a realizar lo estrechamente ligado a mi profesión, permite que las personas no te consideren el gestor o profesional de turno y se sientan libres para demandar cualquier cosa»

para dependientes». Necesidades que son suplidas con el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de teleasistencia, las prestaciones económicas y las estrechas relaciones vecinales. En lo hiperlocal parece estar la clave de la felicidad.

Todos a una

«La cooperación es vital y constante», comenta Salomé, «sobre todo a nivel sociosanitario». Médicos, enfermeros y trabajadores sociales, mano a mano en la elaboración de campañas de salud y en la asistencia domiciliar para, además de auxiliar y sostener, liberar a las familias de ciertas cargas que les han venido impuestas por tradición. Porque «la familia es importantísima en el entorno rural», puntualiza. «Nosotros, dentro de un marco sociosanitario, trabajamos con ellos y con los cuidadores de las personas dependientes», pero también interactúan en otros ámbitos, como el pedagógico. En la zona del Camero Viejo cuentan con un profesor que, junto al director del CRA¹ y otros profesionales itinerantes, forman el equipo responsable de la formación de los más jóvenes. Atención transversal, cooperación entre profesiones y compromiso social para garantizar una educación de calidad.

Al preguntarle por la feminización de la profesión, Salomé contesta que «sensibilidad y vocación tenemos todos, pero en trabajo social, al menos en La Rioja, el género femenino sigue siendo aplastante», lo que viene a reforzar una situación que también se da en el resto del país. Otra de las cuestiones recurrentes al abordar la situación del profesional en el ámbito rural es el de las nuevas tecnologías. «Todas las intervenciones que realizamos están informatizadas», comenta. Es por eso que se mueve con su portátil como fiel escudero, una herramienta que la mantiene conectada, siempre y cuando no falle la cobertura. «Yo, como profesional del trabajo social, estoy sola». Se refiere a equipo humano *in situ*, pero en el caso de necesitar ayuda o asesoramiento, tiene a sus compañeros en el ayuntamiento y a cualquier colega de profesión a un clic de distancia; además de acudir una vez al mes a las reuniones de coordinación de Zona Centro, organización territorial de los Servicios Sociales, un punto de encuentro de los trabajadores sociales donde se exponen dificultades en la resolución de algunos casos, se comparte información sobre nuevos recursos y se encuentra el apoyo necesario para seguir adelante con los casos.

¿Utopía?

Pero, si hay algo que impacta del relato de Salomé es el optimismo que desprende su visión del escenario rural. Para



ella, la mayor de las ventajas es el hecho de que haya pocos habitantes porque «te permite conocerlos a todos mejor y detectar sus necesidades para poder dar, cuanto antes, con el recurso adecuado». A esto hay que añadirle la autonomía de la que goza para programar actividades y campañas, junto al apoyo de la Administración Local y Regional. «Y sentirte recompensada. Porque el refuerzo positivo que a mí me llega de las personas que están satisfechas con lo que yo les apporto es muy importante». Entiende que es una privilegiada, por la calidad humana de la gente con la que trabaja y atiende, y por las circunstancias que hacen que eso sea posible, muchas de ellas relacionadas con el entorno aislado en el que se encuentra, el perfecto caldo de cultivo, desde su punto de vista, para la pervivencia de una serie de valores que Salomé cree en peligro en otros escenarios. «Aquí los principios éticos están más arraigados», comenta. Y allí está ella, en la sierra riojana, para conservarlos. ■

Coordina: Elisa G. McCausland

1. Colegio Rural Agrupado.

Madrid acoge el Día Europeo de la Competencia

Como cada 12 de mayo, se celebra el Día Europeo de la Competencia en el país que ostenta en ese momento la Presidencia rotatoria de la Unión Europea. Este año fue el turno de España y la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), con el apoyo del Ministerio de Economía y Hacienda, se encargó de organizar el evento cuyo principal objetivo fue el de concienciar a la sociedad y especialmente a los consumidores de los beneficios de la competencia.

EL COMISARIO EUROPEO de la competencia, Joaquín Almunia; el presidente de la CNC, Luis Berenguer; la presidenta del Comité de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo, Sharon Bowles y la vicepresidenta segunda y Ministra de Economía y Hacienda de España, Elena Salgado, estuvieron presentes en este día europeo desarrollando, junto a otras personalidades, materias clave de la Política de Competencia.

Durante la sesión inaugural, que corrió a cargo de Joaquín Almunia y Luis Berenguer, ambos resaltaron la importancia de la aplicación de la legislación antimonopolio y la promoción de la competencia en la economía. Berenguer, por su parte, habló sobre el proceso de creación de la CNC, producto de la reforma del sistema español de defensa de la competencia introducida en la Ley 15/2007, y sus principales líneas de actuación. El presidente de la CNC considera que la Directiva de Servicios «ha proporcionado un poderoso instrumento que permite a nuestros países acometer auténticas reformas estructurales de la mayor parte de un sector servicios que actúa como rémora de nuestra competitividad y crecimiento económico». Berenguer aludió a las actuaciones de los colegios profesionales que se muestran en contra de algunas de las reformas emprendidas en el proceso liberalizador y pro-competitivo que tiene su origen en la Directiva.

En el desarrollo de la jornada se abordaron temas tales como la disuasión óptima de conductas anticompetitivas o la Directiva de Servicios y su impacto en los consumidores, así como las modificaciones legislativas sectoriales que ha supuesto la transposición de esta Directiva en España. Entre estas modificaciones cabe destacar, y así se hizo en el encuentro, las acontecidas en la Ley de Colegios Profesionales. Según comentó Ángel Torres, secretario general de política económica

y economía internacional del Ministerio de Economía y Hacienda, la reforma de dicha ley ha tenido un carácter crucial en España, siendo su objetivo el de posicionar a los colegios profesionales como medios para proporcionar a los destinatarios de los servicios la protección que requieren. En relación a esta Directiva, María Martín-Prat, jefe de la Unidad de Servicios I de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea, destacó que el verdadero éxito en su transposición dependerá en gran medida de las modificaciones en las legislaciones sectoriales que se realicen en los Estados miembros, aunque, según comentó Martín, los esfuerzos realizados hasta el momento han sido enormes a nivel tanto técnico como político, lo que tiene importantes efectos en los resultados logrados.



Foto: Alfonso Esteban

Joaquín Almunia por su parte, coincidió con el resto de participantes al destacar la importancia global de la Política de Competencia española, señalándola como «una de las autoridades más activas de Europa». El comisario señaló que «la política de competencia no puede llevarse a cabo exclusivamente al nivel de la UE» por lo que «resulta de crucial importancia que su aplicación tenga lugar tanto a nivel de la UE, como en los Estados miembros, de manera coherente y consistente». Joaquín Almunia se refirió al informe elaborado por Mario Monti, ex comisario europeo de competencia, *Una Nueva Estrategia para el Mercado*

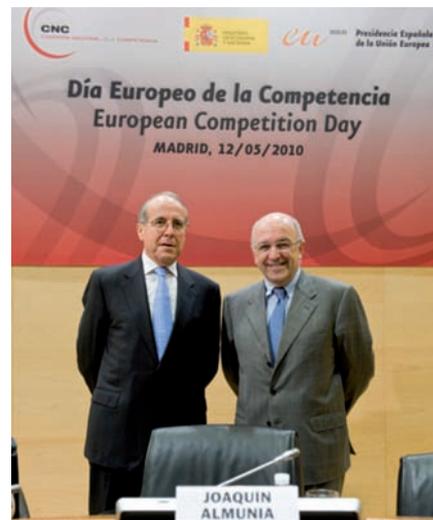


Foto: Alfonso Esteban

Único, en el que se resumen los principales desafíos a los que se enfrenta el Mercado Interior sosteniendo que «tenemos que hacer frente a esos desafíos, y los responsables de la Política de Competencia debemos estar en primera fila en esa tarea» ya que, «las políticas para el desarrollo y profundización del Mercado Interior y la Política de Competencia van de la mano y se necesitan mutuamente para lograr sus objetivos». Por otra parte, el comisario europeo destacó la relevancia de los consumidores en el marco de la Política de Competencia, pues, según sus palabras, «el bienestar de los consumidores se encuentra en el eje de nuestra política y de su aplicación, preside la fijación de nuestras prioridades y orienta nuestra toma de decisiones». Además, afirmó durante su intervención que «la competencia contribuye a reforzar el Mercado Único. Elimina obstáculos a los intercambios de bienes y servicios, y promueve la innovación y la competitividad, que son fundamentales para los objetivos del crecimiento sostenible, la protección del medio ambiente y la cohesión social incluidos en la estrategia Europa 2020». ■

Nace el primer Sindicato de Arquitectos de España (SAE)

EL SINDICATO DE ARQUITECTOS de España (SAE) ha sido constituido motivado por la precaria situación laboral de muchos arquitectos y profesionales de la arquitectura en España. El sector no es ajeno al grave contexto de crisis económica general actual, que afecta particularmente a la profesión. Desde el sindicato se cree que la legislación laboral es un punto de partida básico para poder crear empresas sostenibles a lo largo del tiempo y que compitan en igualdad de condiciones. Es, además, la única manera de crear una sólida base social de profesionales que maduren y aporten su experiencia a las empresas de arquitectura españolas, al fomentar así la productividad y el valor añadido de estas en un mundo globalizado, según su opinión.

El ámbito profesional del SAE es el de los arquitectos y los profesionales de la arquitectura en un sentido amplio. Aunque el sindicato nace de un colectivo de arquitectos, el ámbito profesional se ha abierto al resto de trabajadores empleados en empresas del mundo de la arquitectura, entendiendo el sindicato como una corporación de defensa de los intereses generales de los trabajadores de estas empresas. Los objetivos del SAE son, en general, la representación, defensa y promoción de los intereses laborales, económicos, sociales, culturales y profesionales de los trabajadores y profesionales del ámbito de la arquitectura.

La finalidad de este sindicato es la lucha contra la precariedad laboral entre los arquitectos y demás profesionales de la arquitectura, y la erradicación de las diferentes formas de empleo ilegal entre estos, de esta manera se promueve el cumplimiento de las leyes laborales y se fomenta el conocimiento de estas. La primera meta del SAE será conseguir un convenio colectivo específico para el sector donde se regulen las condiciones en las que se realiza el trabajo por cuenta ajena en estudios. La afiliación será posible en breve a través de la página web del sindicato.

Los APIs presentan su informe 2009 sobre el sector inmobiliario

EL INFORME DE COYUNTURA del sector inmobiliario —titulado ‘2009: Un año de transición’— se ha presentado en la mañana del 13 de abril en la sede del Consejo General de COAPI de España (CGCOAPI). Este informe resume lo que ha supuesto el año 2009 para el sector inmobiliario y plantea las perspectivas inmediatas de futuro de la profesión. Santiago Baena, presidente del Consejo Rector y Consejo General de COAPI, ha subrayado que el precio real de la vivienda ha descendido un 30%, tal y como anunciaron los agentes de la propiedad en el 2008, y prevé estabilidad de aquí al 2011 —no en vano, subtítulan su estudio «todo sigue igual».

«La demanda continuará rastreando el mercado cuidadosamente, intentando (por fin) conseguir muebles a un precio asequible», augura el estudio. «La banca seguirá dando salida a su stock inmobiliario, básicamente financiando solo a los compradores de sus inmuebles y, en segundo lugar, adoptando una postura agresiva de precios». Esto llevará a que las promotoras y particulares compitan en el mercado en inferioridad de condiciones en relación la banca. No obstante, el sector no empezará a recuperarse, según los APIS, «hasta que no se comience a crear empleo».

En lo referente a la actividad de los agentes de la propiedad, el estudio prevé que se centren en la especialización en comercializar inmuebles bancarios,



Santiago Baena.

diversificar su actividad —seguros, renovables, etc.— y la tasación. Sobre esta última, Manuel Bermudo, presidente de los APIs de Sevilla, adelantó que desde el Consejo se ha apoyado la creación del Registro Oficial de Tasadores Inmobiliarios (ROTI), un organismo que defiende la profesionalización a través del sello de calidad —mediante la formación y el programa Picasa— y la competencia del tasador API como profesional independiente. El proyecto a largo plazo es convertirse en sociedad de tasación para poder entrar así en este mercado.

El ICOG crea la Plataforma de Geólogos Emprendedores

EL ILUSTRE COLEGIO DE GEÓLOGOS (ICOG) ha puesto en marcha una iniciativa dirigida a pymes y autónomos dedicados a las Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente. Bajo el nombre de *Plataforma de Geólogos Emprendedores*, el objetivo principal de dicha iniciativa es «colaborar con los geólogos que desarrollan su actividad profesional como empresarios y profesionales libres para aportarles desde el colegio, la formación, los medios y las oportunidades que incrementen sus capacidades empresarial y profesional», tal y como precisa Luis Suárez, presidente del ICOG.

Alguien en quien confiar



Enrique Gil Calvo

Profesor titular de Sociología.

Universidad Complutense de Madrid

YA DESDE UN TIEMPO bastante anterior a la irrupción de la crisis financiera global, a la que convinimos en llamar *gran recesión*, se había creado en Occidente un clima de difuso malestar social ante lo que muchos definieron como el declive

de las clases medias¹. Por este concepto se entendía la progresiva pérdida tanto del poder adquisitivo como del prestigio social que hasta un tiempo antes habían llegado a alcanzar los profesionales titulados, para constituir la columna vertebral de la sociedad industrial. Un prestigio y un estatus que en la sociedad postindustrial se está degradando paulatinamente, hasta llegar a la actual caricatura periodística de los *mileuristas*: jóvenes profesionales urbanos altamente cualificados que sin embargo no pueden acceder a una posición estable, ni logran tampoco ser retribuidos al mismo nivel de sus méritos y capacidades. Es lo que otros autores como Richard Sennett han llamado el final de la meritocracia², para referirse al hecho de que a los profesionales ya no se les valora hoy por los méritos demostrados a lo largo de su pasada experiencia sino por la rentabilidad que se espera extraer de ellos en el futuro. Y esta reciente devaluación del estatus profesional se ha visto hoy agudizada sobremanera por el impacto de la gran recesión³, que ha condenado a muchos profesionales tanto autónomos como asalariados y funcionarios a una creciente pérdida de ingresos, cuando no al desempleo y la prejubilación.

¿Por qué hemos llegado a este estado de cosas? ¿Cuál es la causa de esta devaluación del estatus profesional? Los factores que lo explican son muchos y distintos, pero si hubiera que resumirlos en un único diagnóstico expeditivo, cabría atribuirlo al síndrome de la llamada *sociedad del riesgo* que define a la actual metamorfosis estructural⁴. Una serie de mutaciones económicas, tecnológicas y ecológicas cuyo sentido último evolutivo depende de la interacción entre el proceso político y el proceso mediático, los dos grandes vectores interdependientes pero contradictorios que conforman la agenda pública actual. Y esta agenda pública se articula hoy en torno a la política del miedo, basada en la explotación interesada de los acontecimientos mediante el alarmismo mediático, que siembra el temor colectivo y el pánico social ante la



Se impone la vuelta al profesional weberiano, cuya función es infundir confianza a patrocinadores y clientes reduciendo la incertidumbre y asegurando el futuro

posible emergencia de riesgos forzados o fortuitos⁵. Pues lo que ocurre no es que la sociedad actual sea más insegura que las anteriores. Todo lo contrario, ya que nunca han existido tantos dispositivos institucionales, públicos y privados, para asegurarnos contra todo riesgo. Pero sucede que la sociedad actual es mucho más conservadora que las precedentes, experimentando un temor reverencial por todo cuanto pueda suponer una amenaza por pequeña que sea para el considerable nivel de seguridad del que ya se disfruta como un inalienable derecho adquirido.

En consecuencia se impone como nuevo imperativo categórico el ecologista principio de precaución⁶, que obliga a prevenir las alternativas más amenazadoras para el ecosistema

1. Massimo Gaggi y Edoardo Narduzzi: *El fin de la clase media y el nacimiento de la sociedad de bajo coste*, Lengua de Trapo, Madrid, 2006.

2. Richard Sennett: *La cultura del nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona, 2006.

3. Enrique Gil Calvo: *Crisis crónica. La construcción social de la gran recesión*, Alianza, Madrid, 2009.

4. Ulrich Beck: *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI, Madrid, 2002.

5. Manuel Castells: *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza, 2009. Véase también, Enrique Gil Calvo: *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, Alianza, Madrid, 2003.

6. José A. López Cerezo y José Luis Luján: *Ciencia y política del riesgo*, pp. 135-153, Alianza, Madrid, 2000.

Lo que nos hace urgente falta en todos los campos son profesionales fiables, capaces de confiar en la realidad y por tanto de infundir confianza en los demás

que puedan ocurrir, por baja que sea su probabilidad de aparición. De ahí que todos los medios de comunicación estén constantemente escrutando el presente horizonte más inmediato tratando de alertar contra la temida emergencia de alguna crisis, algún escándalo, algún atentado, alguna catástrofe o cualquier otro acontecimiento amenazador. Y de ahí también que las autoridades estén siempre dispuestas a reaccionar ante las sirenas de alarma mediática, decretando inmediatamente el estado de excepción para enfrentarse a los acontecimientos críticos con lo que Cass Sunstein denomina leyes del miedo⁷: guerra contra el terror, guerra contra la crisis, guerra contra la pandemia del virus de la gripe A, etc. Así es como se instaura mediáticamente la paranoia social políticamente institucionalizada.

Y este clima paranoico de precaución ultraconservadora ha distorsionado la función de los profesionales, que han pasado a ser valorados no tanto por su capacidad de inspirar confianza, como ocurría antes, sino por su capacidad de infundir temor, sembrando la inquietud ante la posible aparición de cualquier imprevisto riesgo amenazador. Es la nueva figura emergente del nuevo profesional mediático que ejerce de profeta apocalíptico sembrando la incertidumbre a través de las redes digitales con profecías agoreras cuyo poder de contagio mimético puede hacer que se cumplan a sí mismas, según el ejemplo de tantos *blogueros* económicos que predicen la pronta llegada de una inminente crisis financiera en forma de invencible tormenta perfecta, como Nouriel Roubini con la crisis de las hipotecas *subprime* en el 2008 o Wolfgang Münchau con la actual crisis de la deuda soberana en el 2010.

Pero no son sólo los gurús mediáticos, pues ahí están también los nuevos *brokers* de Wall Street o la City de Londres, a quienes se contrata con sueldos y *bonus* multimillonarios por su presunta capacidad de enfrentarse al riesgo financiero para superarlo con éxito diseñando nuevos productos estructurados de riesgo todavía mayor. Pues estos super-expertos en riesgo fueron precisamente quienes crearon la gran recesión al diseminar por todos los mercados sus activos de alto riesgo difundiendo globalmente como si fueran una hipercontagiosa pandemia viral. Así crearon con sus productos de economía-ficción una crisis en la economía real que enseguida arruinó a muchos y finalmente empobreció a la mayoría. Todo por pura perversidad profesional de mercenarios depredadores y oportunistas, que sólo saben buscar su propio bien a costa de causar el mal ajeno: como esos inversores bajistas que especulan en corto y al descubierto apostando por la inmediata bajada de los valores, consiguiendo lucrarse con la ruina ajena. Y eso, además de injusto, es traicionar el sentido de la función profesional.



Pero quien dice los nuevos profesionales financieros, expertos en crisis perfectas, dice también los demás profesionales agoreros que también se hacen eco del mismo clima de paranoia mediática y, en lugar de infundir confianza a sus clientes o patrocinadores, por el contrario les alarman sembrando incertidumbre para infundirles temor. Es por ejemplo lo que ocurre en las instituciones de enseñanza, donde la mayoría de los profesionales educativos sólo sabe quejarse del clima de riesgo y desconfianza que presuntamente reinaría en las aulas, haciéndose eco de toda la rumorología mediática sobre el acoso escolar y la crisis de la enseñanza para contribuir por efecto contagio y efecto bola de nieve a desatar la paranoia educativa institucionalizada. Con lo cual se traicionan a sí mismos desvirtuando su función profesional, que no es la de sembrar desconfianza en la profesión sino por el contrario infundir a todos, tanto en público como en privado, mayor confianza en ella.

¿Qué solución hay? Se impone la vuelta al profesional weberiano, cuya función es infundir confianza a patrocinadores y clientes reduciendo la incertidumbre y asegurando el futuro. Esto está muy claro en economía, donde habría que expulsar a los mercenarios depredadores bajistas que especulan en corto y al descubierto para sustituirlos por auténticos empresarios schumpeterianos, capaces de crear riqueza y reinvertirla a largo plazo para poder compartirla con otros. Y quien dice economía debe decir lo mismo en las demás actividades, donde sobra el profesional mediático que sólo se dedica al riesgo-ficción y sobra también el depredador mercenario que se lucra con el riesgo ajeno. Y en cambio lo que nos hace urgente falta en todos los campos son profesionales fiables, capaces de confiar en la realidad y por tanto capaces de infundir confianza en los demás. Pues si tuviéramos suficiente masa crítica de tales profesionales, no habría crisis que pudiera con ellos. ■

7. Cass R. Sunstein: *Leyes de miedo. Más allá del principio de precaución*, Katz, Madrid, 2009.

Perseverar ante la crisis

Las normas profesionales comunitarias tienen como valores fundamentales la independencia, dignidad e integridad, así como el secreto profesional.

Carlos Carnicer Díez

Presidente de Unión Profesional

LAS REFORMAS LEGISLATIVAS que desde hace algunos años se han llevado a cabo para regular las profesiones y los colegios profesionales, apenas han podido llegar a consolidar sus efectos cuando ha sobrevenido la profunda crisis que afecta a todos los sectores y muy particularmente al profesional.

Los colegios tienen la responsabilidad de realizar la función social que la ley les encomienda con la independencia propia de su esencia que les permita aportar a la ciudadanía todo aquello que la calidad de sus profesionales puede ofrecerles aún con la preocupación de que las limitaciones económicas establecidas legalmente puedan repercutir en el servicio.

Las profesiones están en el punto de mira de quienes plantean la no obligatoriedad de la colegiación para ejercer la profesión, o, lo que es lo mismo, la prestación de servicios a los ciudadanos sin un específico control.

A lo largo de los siglos, las profesiones liberales y sus Colegios han resistido la presión del poder, de cualquier poder, incluso consiguiendo su abolición como ocurrió en las postrimerías del siglo XVIII, aunque pronto se evidenció que las profesiones están más cerca del ciudadano, que el poder.

Las profesiones tituladas tienen fuerza propia. Las Cortes constituyentes garantizaron para siempre las instituciones profesionales colegiales y el ejercicio de las profesiones tituladas.

Los efectos que hoy se producen con este tremendo tsunami económico y político no van a impedir que ningún paciente quede desasistido, que ningún cliente resulte indefenso, ni desatendido un ayuntamiento u otra institución, o dejar de diseñar, dirigir o rehabilitar las viviendas de los ciudadanos; todo ello con la mayor seguridad y garantía que los profesionales podemos ofrecer.

Se ha de concienciar a la ciudadanía de que sus intereses son los nuestros, que están en juego sus derechos y que su realización les ha de permitir una vida moderna y de bienestar.

Las profesiones y sus colegios, sin duda, pasaremos la crisis. Con problemas y dificultades, como ocurrirá a los clientes y pacientes, pero la pasaremos sometidos únicamente a la ciencia y a la conciencia que han de regir los actos profesionales.

La Directiva de Servicios en el Mercado Interior atribuyó a los colegios profesionales la condición de autoridad competente (art. 4.9), lo que refuerza su identidad y función



Las profesiones están en el punto de mira de quienes plantean la no obligatoriedad de la colegiación para ejercer la profesión, o, lo que es lo mismo, la prestación de servicios a los ciudadanos sin un específico control

social. En la referencia a las comunicaciones comerciales (art. 24.2), ha dejado sentado que las profesiones deben cumplir las normas profesionales conforme a Derecho comunitario que tienen como valores fundamentales la independencia, dignidad e integridad de la profesión, así como el secreto profesional.

Saldremos de la crisis, sin duda, más pobres. Pero espero que sepamos aprovechar las torpezas propias y ajenas del pasado para salir de la crisis más fuertes y competentes.

Se trata de tener una visión global de la situación y del futuro que hemos de labrar con dignidad y esfuerzo, características muy arraigadas y definitorias de las profesiones. ■

Unión Profesional presenta sus alegaciones al proyecto de Real Decreto sobre los visados

UNIÓN PROFESIONAL (UP) remitió el pasado 21 de mayo al Ministerio de Economía y Hacienda el documento con las alegaciones al proyecto de Real Decreto (R.D.) sobre obligaciones de visado colegial de trabajos Profesionales. En ellas, la institución pone de manifiesto el hecho de que no se haya tenido en cuenta, tanto en la gestación de esta norma como el reflejo en su propio texto, que los colegios profesionales y sus consejos generales y superiores son entidades de derecho público amparadas por la Constitución, que compaginan fines públicos y fines privados, y que por su propia esencia y regulación, son entidades sin ánimo de lucro y con gestión democrática, que ejercen funciones de control y sus ingresos son destinados a fines de interés general, a través principalmente de su función social y la atención a consumidores y usuarios y a la sociedad en general.

Se considera que la Ley Ómnibus provee de un sistema modernizado de transparencia y eficiencia económica que orienta todas sus actuaciones. Las funciones de las corporaciones profesionales no deben ser cercenadas o anuladas por la mera posibilidad de que su funcionamiento reglado pueda incurrir en conductas anticompetitivas.

Según UP, el visado es «necesario e insustituible, o de difícil sustitución, y proporcionado en cuanto a costes, tiempos y trámites». El visado constituye una función genuina de control preventivo de la seguridad. Dejarlo a la voluntad de los interesados no tiene coherencia con su función de control previo para incrementar los índices de seguridad.

En cuanto a la motivación del proyecto de R.D., el Gobierno parte de la eliminación de exigencia del visado colegial determinando excepciones. La relación de excepciones no contiene otras que también superan el test aplicado con los mismos criterios. Ello se desprende de las fichas de visado aportadas por los Consejos y Colegios profesionales donde se analizan los elementos característicos del propio visado a los que se les aplica el test de necesidad y proporcionalidad.

Por otro lado, dicho R.D. resulta inadecuado y forzado para la regulación de los visados exigibles, ya que requeriría un desarrollo más pormenorizado y justificado contemplando verdaderamente, caso por caso, cada actividad o trabajo profesional. Pese a la participación de los ministerios de adscripción de las diferentes profesiones, no se ha tenido en cuenta la especialización de cada visado y la adecuada evaluación de aquellos que deben exigirse para los trabajos profesionales que afectan a la integridad física y seguridad de las personas. El proyecto de R.D. entra a regular aspectos que exceden del mandado legal, que ninguna otra ley le habilita y, además, incide en cuestiones que están reguladas por normas de rango legal, disponiendo sobre aspectos de ordenación y control del ejercicio profesional, lo que está atribuido a los colegios profesionales. Esta extralimitación resulta manifiesta al disponer del requisito de colegiación cuando se refiere al visado colegial de un trabajo profesional cuyo autor «esté o no» colegiado, cuando debe estarlo de conformidad con la actual Ley de Colegios Profesionales, cuestión sobre la que la Ley Ómnibus, en su Disposición Adicional cuarta, remite su regulación a una ley.

ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

¿Hacia dónde se dirigen las Relaciones Públicas?

Pedro Linares

Socio-director de Europublic

LA CONSOLIDACIÓN DE INTERNET como soporte de comunicación; el descenso imparable del número de lectores en los diarios tradicionales, y la multiplicación de la oferta de canales de televisión, especialmente con la implantación de la TDT, abre el interrogante de hacia dónde se dirige la comunicación empresarial en lo referente a la relación con los mas-media.

La mayor parte de los departamentos de comunicación de las firmas españolas utilizan un modelo de comunicación lineal que tiene como objetivo la generación y el envío unidireccional de información de la empresa (notas, ruedas de prensa, campañas de publicidad, etc.) con poco o casi ningún tipo de feedback del público receptor de sus mensajes corporativos. Un modelo con el que los profesionales de la comunicación se sentían más o menos satisfechos porque tenían un cierto control de los mensajes que enviaban y podían después «venderlo» como un éxito a sus directores generales o consejeros delegados.

Pero los hábitos de los consumidores de noticias están cambiando y ya no sirve para ser eficiente salir en los suplementos salmón de los domingos. Como publicaba recientemente la revista de la Federación de Asociaciones de periodistas de España (FAPE) «asistimos a una edad de oro para los consumidores de noticias. La sociedad devora información. Pero, como contrariedad de la historia, las redacciones de tres cuartas partes del planeta se desmantelan».

¿Hacia dónde debemos dirigir entonces nuestras estrategias los directores de comunicación? El sector de la gran distribución ha ido tradicionalmente a la vanguardia en estrategias dirigidas al consumidor. La grave crisis que afecta especialmente al consumo está demostrando que la única vía que tienen las marcas para sobrevivir en las estanterías de los supermercados son la aportación continua de valor y diferenciación, y centrar la atención en el cliente.

Creo que estas podrían ser algunas de las claves sobre cómo debemos gestionar la comunicación del futuro: microsegmentación de audiencias; profundización y especialización de nuestra información, y apostar por la marca que representan en muchos medios los periodistas. No está lejos el momento en que las cabeceras serán sólo las excusas para reunir al mejor talento periodístico.

Civilización empática como futuro ideal

«El impacto psicológico de la globalización ha sido tan importante como el económico. Los humanos estamos expuestos, cada vez más, al resto de personas por vías inauditas. Aun cuando se da amplia cuenta de las reacciones violentas provocadas por la globalización —la xenofobia, el populismo político y la actividad terrorista—, se ha prestado mucha menos atención a la creciente extensión empática, a medida que cientos de millones de personas han entrado en contacto con *otros*. El prácticamente ilimitado mundo del mercado global se ha visto acompañado de un espacio social más ilimitado todavía. Cientos de millones de seres humanos se han convertido en parte de una diáspora flotante global, y el mundo en sí se está transformando en una plaza pública universal».

Jeremy Rifkin en *La civilización empática* (Paidós, 2010)

Elisa G. McCausland

LA SOCIEDAD ESTÁ CAMBIANDO, pero solo unos pocos idealistas parecen haberse dado cuenta. En estos tiempos de crisis, donde el interés propio prima sobre el ajeno, una palabra como «empatía» no sintoniza con el ánimo generalizado. Sin embargo, y desde los márgenes, ciencia y tecnología no paran de empujar para que el cambio suceda. La revolución tendrá sus insignes protagonistas. Las neuronas espejo en el apartado científico, Internet y las redes sociales en el tecnológico y las energías renovables en el ambiental; todos a una, en pos del cambio tecnológico. Y la civilización empática como promesa de futuro que, según algunos, ya está sucediendo. ¿El freno? La inconsciencia, dice el economista Jeremy Rifkin. Cuando la supervivencia se vea seriamente amenazada, quizá sea demasiado tarde.

Neuronas espejo

Todo comenzó con unos científicos respondiendo preguntas más propias de la filosofía que de la ciencia. Cuestiones como, «si tengo acceso a mi propia mente, qué es lo que hace posible que entienda al otro» o «cómo es posible que el otro comparta sus estados mentales conmigo» han sido contestadas por el neurocientífico Marco Iacoboni y su equipo en el ensayo *Las neuronas espejo* (Katz Editores, 2009). Éstas ofrecen, por primera vez en la historia, «una explicación

La llamada «sociedad del conocimiento» parece haber puesto de acuerdo a investigadores y científicos sociales en lo que al «nuevo paradigma productivo» se refiere. El desarrollo económico poco tiene ya que ver con la materia; en el tiempo de los intangibles, el conocimiento es el rey

neurofisiológica plausible de las formas complejas de cognición e interacción sociales. Al ayudarnos a reconocer las acciones de otros, también nos ayudan a comprender las motivaciones más profundas que las generan, las intenciones de otros individuos». Y es que Iacoboni demuestra, con diferentes experimentos, que el cerebro es capaz de reflejar de manera especular los aspectos más profundos de las mentes ajenas. Él lo llama «neurociencia existencialista» porque, desde su punto de vista, el descubrimiento de las neuronas espejo «nos invita a abrazar el significado de este mundo, el mundo de nuestra experiencia, en vez de identificar el significado con un plano metafísico, fuera de nosotros mismos».

Así pues, el que el ser humano pueda ponerse en el lugar del otro se debe a

unas células especiales que le permiten entender a los demás. Y aquí surge la duda. ¿Nacemos empáticos o se trata de un potencial que ha de ejercitarse? «A pesar de que en el ser humano todo acaba viniendo de una interacción entre cultura y biología, esta vez la báscula se inclina más a lo fisiológico», responde el psicoterapeuta Luis Muiño. «Nacemos, más o menos, empáticos. Lo que se ejercita es la inteligencia interpersonal, es decir, la capacidad para hacer algo útil con esa carencia o abundancia de empatía». El germen para el cambio social se encuentra, una vez más, en la voluntad para dicho cambio. No obstante, no hay que perder de vista los saltos tecnológicos que han transformado el mundo en el «ágora universal» a la que hace referencia Jeremy Rifkin.

Las nuevas tecnologías han propiciado conexiones innovadoras con diferentes resultados. Hasta que aparecieron en escena, una persona tendía a relacionarse solo con otras que se le pareciesen, «individuos que vivieran en su misma localidad, con circunstancias parecidas, con ritmos vitales similares y que se divertían de la misma forma», comenta Muiño. «Desde el apogeo de las nuevas tecnologías, esto ha cambiado. Ahora conversamos y nos relacionamos con personas que no se parecen nada a nosotros. Y eso nos ayuda a entender a los que son distintos». También ayudan a acortar distancias y a establecer nuevas

formas de relación. Muiño recuerda una cita de Aldous Huxley —«El mundo no lo cambian las ideologías, lo cambian las tecnologías»— para ilustrar que «es el medio el que da forma al mensaje. Luego, la cultura, en su intento por adaptarse, cambia un poco el medio. Pero lo fundamental es el primer paso».

Tercera revolución industrial

Los grandes cambios económicos de la historia tienen lugar cuando las revoluciones en las comunicaciones convergen con pioneros regímenes energéticos; el resultado no es otro que el de crear nuevos escenarios vitales. Jeremy Rifkin asegura que nos encontramos en uno de esos puntos de inflexión históricos. Bautizada por él como «Tercera Revolución Industrial», podrá llevarse a cabo si el mercado decide comprometerse con las energías renovables, idea que comparte Juan José Sánchez Inarejos, autor de *La globalización al desnudo* y profesor de la Universidad Politécnica de Madrid. En opinión de este profesor de ingeniería, la revolución energética es necesaria. Los combustibles fósiles se agotan y el calentamiento global amenaza con llegar a un punto de no retorno. Sin embargo, asegura que la revolución industrial que propone Rifkin solo se podrá consolidar en el caso de que, a la revolución energética, le preceda «un cambio social y personal».

Rifkin es consciente de ese cambio que, desde su prisma, ya se está dando. Se trata de un «nuevo paradigma productivo» sustentado por la «sociedad del conocimiento» que, a su vez, depende del desarrollo tecnológico. Y es que, para que esta Tercera Revolución Industrial sea viable, las tecnologías de la información y de la comunicación deberán converger con las energías renovables. Las primeras serán el mecanismo de control de las segundas, así será como se garantice la nueva distribución de la energía. Lo explica en su ensayo *La civilización empática* (Paidós, 2010) de la siguiente manera: «Hoy en día, las tecnologías de la información y las comunicaciones que inauguraron la era de Internet se están utilizando para reconfigurar las redes energéticas del planeta, permitiendo a millones de personas recolectar y producir propia energía renovables en sus propios hogares, oficinas, grandes almacenes, fábricas y parques tecnológicos y



compartirla de un extremo a otro a través de redes inteligentes, exactamente igual que producen y comparten su información en el ciberespacio».

Sánchez Inarejos, por su parte, recuerda que, «aunque la globalización y las comunicaciones nos han homogeneizado bastante, no todo el mundo tiene el mismo grado de desarrollo humano, tecnológico o político». Concibe como un disparate la esperanza de que «todo el mundo dé el mismo paso, al mismo tiempo, hacia el mismo futuro». Según él, el paso hacia la empatía global solo lo podrán dar, de forma estable, las élites de los pueblos más desarrollados. «Quienes estén en posiciones más retrasadas no tendrán opción de entrada en el mundo empático de forma segura y estable en un solo salto», sentencia.

Economía líquida

La llamada «sociedad del conocimiento» parece haber puesto de acuerdo a investigadores y científicos sociales en lo que al «nuevo paradigma productivo» se refiere. El desarrollo económico poco tiene ya que ver con la materia; en el

tiempo de los intangibles, el conocimiento es el rey. Este nuevo paradigma ha abierto nuevos horizontes y, por ende, ha transformado el panorama profesional. La cibernética, la biotecnología o las telecomunicaciones han revolucionado el mercado. Las redes, y lo que hay sobre ellas, han dado alas al concepto de «capitalismo distributivo». Sustentado por la potencial democratización de la energía —acceso a la energía como un «derecho social inalienable»— esta vuelta de tuerca apuesta por la organización hiperlocal para impulsar el cambio a nivel global. «Si millones de personas y comunidades en vías de desarrollo se convirtieran en productoras de su propia energía, el resultado sería una notable transformación en el reparto de poder», plantea Rifkin en su ensayo. Los habitantes de las zonas locales no estarían sujetos a la voluntad de centros de poder lejanos. Así, cada comunidad podría producir bienes y servicios de forma local para venderlos en el mercado global. Esta sería la esencia de una política de desarrollo sostenible que requeriría el compromiso de todos los actores



internacionales para llevar a buen término una «reglobalización» desde abajo, donde las naciones desarrolladas, junto con la industria y las organizaciones de la sociedad civil, ayudarían a los países dependientes a dar el salto tecnológico.

El contrapunto realista lo pone Carlos Ballesteros, profesor de Márketing en la Universidad Pontificia de Madrid, al recordar que la gran dificultad para que estos sistemas comunitarios y cooperativos fructifiquen estriba en nuestra esencia egoísta. «Mientras no hagamos sociedades inclusivas donde todas las personas valgan lo mismo y no se les mida por lo que tengan, de nada nos valdrá cambiar los adjetivos del capitalismo —de feroz a distributivo—, lo que hay que cambiar es el sustantivo».

Soluciones para una crisis

Una crisis económica globalizada plantea una necesidad de colaboración coordinada y comprometida. El reto reside en cómo organizar esos esfuerzos, en pro de la igualdad, a la hora de repartir la tarta. Ballesteros sugiere una política

agresiva de redefinición de organismos internacionales como el Banco Mundial o el fondo Monetario Internacional (FMI). Redefinir el papel y los intereses de Naciones Unidas también sale en la lista, junto a la supresión de los paraísos fiscales, el establecimiento de impuestos e incluso «considerar un delito contra la humanidad la especulación financiera». Su apuesta es por la educación y la participación. «Es necesario seguir inventando una economía basada en la calidad de vida de las personas como actores y protagonistas de su propio desarrollo y dejar de considerarles destinatarios de las decisiones de otros», dice Ballesteros. Citando al economista y educador brasileño, Marcos Arruda, defiende el empoderamiento de la sociedad civil, especialmente en el mundo del trabajo. Participar, de manera horizontal, de la producción, distribución y consumo es la reivindicación de este profesor de Márketing, crítico con las instituciones y escéptico ante la promesa de poder agencial ofrecida por las nuevas tecnologías.

En el otro extremo están los que abrazan la «informática distributiva» como principio económico y la participación altruista de masas como panacea. Recopilar datos, compartir conocimiento y solucionar problemas es lo que se entiende por *wikinomía*, un modelo que ha demostrado ser sorprendentemente eficaz en el marco de la sociedad del conocimiento y que ha llegado a eclipsar a profesionales especializados en sus propias materias. Este fenómeno es conocido como la «sabiduría de las multitudes», también denominada al principio del *boom* de la *blogosfera* «inteligencia colectiva». Se trata de trabajo en equipo, aunque haya kilómetros de por medio. Un cambio de mentalidad propiciado por la tecnología que exige al ciudadano, al profesional, al consumidor un giro en su forma de pensar. Cuando antes vean que «la economía ha dejado de ser una competición entre compradores y vendedores enfrentados entre sí, para convertirse en una empresa cooperativa entre jugadores que comparte una misma mentalidad»¹, antes entrarán en el siglo XXI. ■

1. Página 253 del ensayo *La civilización empática*, de Jeremy Rifkin.



«Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras.»

Kofi Annan
*Ex secretario general
de las Naciones Unidas*

Coordina: Carolina López Álvarez

RSC
y eco-innovación



Jornadas sobre discapacidad y Derechos Humanos

EL 29 DE ABRIL tuvo lugar en el auditorio de CaixaForum en Madrid la inauguración de unas jornadas internacionales sobre discapacidad y derechos humanos, organizadas por la Fundación Aequitas y Obra Social La Caixa. El objetivo de estas jornadas fue analizar el impacto de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporando una perspectiva centrada en la persona.

Miembros de asociaciones relacionadas con la discapacidad, representantes institucionales, políticos, jueces, fiscales, notarios, abogados, juristas y catedráticos españoles y extranjeros debatieron los días 29 y 30 de abril sobre la evolución y las necesidades de las personas con discapacidad y cómo la Convención puede convertirse en una herramienta que permita mejorar el nivel y la calidad de vida de este colectivo.

Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado y de la Fundación Aequitas, destacó en la inauguración del acto la importancia de la colaboración de entidades como La Caixa y la Fundación Aequitas «para cubrir unas exigencias y unos espacios a los que la acción de las Administraciones Públicas no puede llegar».

Ojeda señaló que el Consejo General del Notariado concentra en la Fundación Aequitas todas sus preocupaciones e inquietudes sociales y añadió: «Con



Marc Simón Martínez (izquierda) y Antonio Ojeda, durante la inauguración.

nuestros propios medios o con la ayuda de otras instituciones, procuramos estar presentes en este sector y desarrollar iniciativas y actividades que redundan en provecho de los colectivos que sufren más discriminación. La Fundación Aequitas siempre estará a la vanguardia para encontrar soluciones a los nuevos retos y desafíos en el ámbito de la discapacidad».

Por su parte, Marc Simón Martínez, director del área de integración social de la Obra Social La Caixa, señaló la importancia de difundir a toda la sociedad los contenidos de la Convención de la ONU, un objetivo que, según Simón, desde su institución no pueden hacer solos. «Somos conscientes de que debemos estar acompañados de las personas y entidades que mayor valor nos pueden aportar para lograr este fin, como es el caso de la Fundación Aequitas», aseguró Marc Simón Martínez.

Más información en:
<http://www.aequitas.org>

Contribuyendo al desarrollo de los países del sur

EL 16 DE ABRIL, la demarcación de Santa Cruz de Tenerife del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos acogió una jornada titulada *El papel de los profesionales y las empresas en la contribución al desarrollo humano*.

Este encuentro fue organizado con el objetivo de acercar la realidad de los países en desarrollo a los profesionales y representantes de empresas de Canarias, así como de reflexionar acerca del papel que puede jugar la responsabilidad social empresarial en la contribución al desarrollo.

De la mano de Belén García y Alberto Guijarro, gerente y coordinador de campañas de Ingenieros Sin Fronteras - Asociación para el Desarrollo, respectivamente, los asistentes pudieron analizar la incidencia de la empresa en el sur y la necesidad de establecer nuevas reglas y formas de actuación en materia económica, social y medioambiental.

Porque, como puso de manifiesto Guijarro durante su intervención, «las empresas pueden jugar un papel relevante en la contribución al desarrollo sostenible de los países del sur, y en particular, al de los colectivos más vulnerables». Según concluyó Alberto Guijarro, las organizaciones deben poseer una política global de responsabilidad social corporativa, pero tener en cuenta la sensibilidad local para su aplicación.

Más información en:
<http://apd.isf.es>

El Pacto Mundial en España cuenta ya con más de 1.000 firmantes

LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL de Naciones Unidas superaba el pasado mes de abril los 1.000 firmantes de la iniciativa en nuestro país. De esta forma, la Red Española se consolida como la Red Local más sólida y con mayor número de firmantes a nivel mundial.

En el 2009 el número de firmantes aumentó un 30 % y en los primeros meses del 2010 el número de empresas que se comprometieron con la implantación de los 10 Principios fue de un total de 106. Además, la Red Española tiene la menor tasa de inactividad de la iniciativa, con solo un 5,07 %. Estas cifras confirman, por un lado, que pese a la situación económica mundial, la responsabilidad social de las empresas (RSE) se ha convertido en una prioridad para las entidades que cuentan con

una estrategia de negocio sostenible. Por otro lado, el Pacto Mundial y sus 10 Principios es el marco en el que dichas empresas vertebran sus políticas de RSE.

En marzo del 2010 el número de firmantes de Global Compact en el mundo superó los 8.000 firmantes. En concreto, se unieron a esta iniciativa internacional 119 empresas y 51 entidades no empresariales. Además, 41 se retiraron por incumplimiento en la entrega de las comunicaciones de progreso, según su último boletín de información mensual. De esta forma, las cifras totales se sitúan en 5.911 empresas y 2.219 participantes no empresariales.

Más información en:
<http://www.pactomundial.org>

Expertos debaten sobre la salud desde la perspectiva de la responsabilidad social

EL 16 DE ABRIL la Cámara de Comercio de Madrid acogía la jornada *La salud desde la perspectiva de la responsabilidad social*, donde representantes de empresas y otras organizaciones pusieron en común sus principales preocupaciones en torno a la salud de las compañías madrileñas y los distintos grupos de interés quienes, en palabras del presidente de la comisión de Sanidad de la Cámara de Comercio de Madrid, Eduardo Pastor, «constituyen el verdadero ADN de la responsabilidad social corporativa y de una empresa verdaderamente responsable y sostenible».

El encuentro, organizado conjuntamente con MediaResponsable (editora de la revista *Corresponsables*), contó con dos mesas redondas. En la primera, las empresas participantes expusieron sus mejores prácticas para garantizar entornos de trabajo saludables, señalando la necesidad de desarrollar procesos internos para desplegar acciones voluntarias y concretas de mejora de la salud, que parten de

la asimilación de la cultura preventiva en este sentido. Según concluyeron, los índices de prevalencia por enfermedad y por accidente se reducen de forma consistente en las empresas que han asimilado en su gestión los principios de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La segunda mesa redonda de la jornada estuvo íntegramente dedicada al diálogo con los grupos de interés en la salud laboral. Para ello, se contó con la participación del presidente de la Asociación Nacional de Informadores de Salud y de la agencia de noticias Servimedia, José Manuel González; la presidenta del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Carmen Peña; el responsable de Relaciones con Empresas de Aldeas Infantiles, Fernando Morón; el presidente del Foro Español de Pacientes, Albert Jovell; la presidenta de la Fundación de Educación para la Salud, María Sainz, y el gerente de Seguridad y Salud Laboral de Aenor, Agustín Sánchez. La mesa estuvo moderada por la gerente



de Relaciones con Instituciones Europeas y RSC de la Cámara de Comercio de Madrid, Carmen Verdura.

En la inauguración Eduardo Pastor estuvo acompañado por el director general de MediaResponsable, Marcos González, y el subdirector general de Calidad de la dirección general de Atención al Paciente del Servicio Madrileño de Salud, Alberto Pardo Hernández.

Más información en:

<http://www.camaramadrid.es/>

<http://www.empresaresponsable.com/>

Manifiesto por unos horarios racionales

EL PASADO 5 DE MAYO el Auditorio de la Fundación Mapfre en Madrid acogía la celebración del Pleno de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los demás países de la Unión Europea, que contó con la participación de un representante de Unión Profesional.

El Pleno estuvo presidido por Ignacio Buqueras y Bach, presidente de la Comisión Nacional, y por Alberto Manzano, vicepresidente primero de Mapfre. En sus palabras de bienvenida, Manzano trasladó a los asistentes la idea de que este cambio se puede hacer desde la sociedad civil. Además,

dijo: «Tenemos unos horarios caóticos, que yo soy el primero en padecer. Si consiguiéramos de verdad implantar una cultura que hiciera posible la conciliación de la vida laboral y familiar, habríamos dado un gran paso adelante para el bienestar de los ciudadanos».

Por su parte, Ignacio Buqueras considera que el 2010 será especialmente relevante para la comisión que preside. Prueba de ello es el 'Manifiesto por unos horarios racionales' que se dio a conocer el 1 de mayo, Día del Trabajo, a través del que se pretende «recoger el sentir de millones de españoles que reclaman un mejor uso del tiempo y unos horarios racionales, un cambio

de horario de una vez por todas en nuestro país».

Entre los enunciados contenidos en el manifiesto figuran que las jornadas laborales prolongadas perjudican la calidad de vida de los empleados y no son rentables para las empresas; la necesidad de vincular los sueldos a la productividad; o que las medidas de racionalización y flexibilización de horarios permiten a los empleados atender adecuadamente su vida privada, algo que incide positivamente en su nivel de motivación.

Más información en:

<http://www.horariosenespana.es/>



Eco-innovación: Cuando sostenibilidad y competitividad se dan la mano



Dr. Javier Carrillo Hermosilla
IE Business School

DESPUÉS DE DÉCADAS de discusión, la tradicional perspectiva de un conflicto entre sostenibilidad ambiental y competitividad continúa formando parte del debate académico, empresarial y político. Diversos programas a nivel internacional (como UNIDO en el ámbito de

las Naciones Unidas o ETAP en el ámbito de la UE, por citar solo algunos ejemplos) han situado la promoción de la eco-innovación en el centro de sus estrategias para lograr la compatibilidad de ambos objetivos. En un contexto como el actual, en el que muchas voces autorizadas apelan a la urgencia de cambios cualitativos en el actual modelo de crecimiento y desarrollo, a la necesidad de basarse en actividades de alto valor añadido y con un importante componente tecnológico, la eco-innovación puede generar un vector de dinamismo empresarial y económico que contribuya a ese cambio.

A pesar de la promesa de las eco-innovaciones, desde la triple perspectiva ambiental, económica y social, el término es utilizado en diversos contextos y con diferentes connotaciones subyacentes, lo que tiende a disminuir su valor práctico. Uno de los principales mensajes de mi último libro, *Eco-innovation: When Sustainability and Competitiveness Shake Hands* (Palgrave Macmillan 2009), es que a pesar de contar con numerosas experiencias de éxito nos encontramos al inicio de la curva de aprendizaje en materia de eco-innovación. Su mejor comprensión ofrece abundantes oportunidades públicas y privadas, al tiempo que desafía las aproximaciones convencionales al desarrollo sostenible, requiriendo nuevas perspectivas y competencias a todos los actores implicados.

Aceptando que el coste del deterioro ambiental será devuelto tarde o temprano al sistema económico que lo produce, y que es inevitable asumirlo, la eco-innovación permite reducir ese coste y/o generar un beneficio global que lo supera. Los beneficios sociales de la eco-innovación parecen evidentes: ayuda a la sociedad a crecer y prosperar de un modo ambientalmente sostenible; colabora a crear una economía más competitiva, creativa e innovadora; contribuye a la creación de nuevos mercados, industrias y empleos; más allá, la eco-innovación puede constituirse en el *trademark* de una economía, reconocido por sus clientes y demás partes interesadas. Sin embargo, la generación de la eco-innovación dependerá fundamentalmente de los beneficios privados que reciba el innovador. Es indiscutible que el modo en que las empresas organizan sus procesos de producción y las características de los productos y servicios que lanzan al mercado tienen una influencia crítica en el medioambiente que nos rodea. La introducción de cambios importantes en esas



Los beneficios sociales de la eco-innovación parecen evidentes: ayuda a la sociedad a crecer y prosperar de un modo ambientalmente sostenible; colabora a crear una economía más competitiva, creativa e innovadora; contribuye a la creación de nuevos mercados, industrias y empleos; más allá, la eco-innovación puede constituirse en el *trademark* de una economía, reconocido por sus clientes y demás partes interesadas

decisiones dependerá de la valoración que las empresas hagan de sus potenciales beneficios y riesgos. Por desgracia, con frecuencia las encuestas muestran que las empresas conocen muy poco, o nada, sobre los costes o beneficios de sus actividades ambientales. Adicionalmente, al margen de su disponibilidad para eco-innovar, la capacidad de las empresas para hacerlo estará condicionada por los sistemas nacionales e internacionales de innovación de los que dependen.

En cuanto a los beneficios privados, la eco-innovación puede ayudar a fomentar la competitividad de las empresas de diferentes modos: mejoras en las operaciones y reducción de



costes por ineficiencias en la gestión de recursos; reducción de costes de control de la contaminación y de gestión de residuos; reducción de riesgos de incumplimiento de la normativa ambiental; la propia comercialización de la innovación; y mejora en la imagen y en las relaciones con clientes, proveedores, autoridades y empleados. Sin embargo, la eco-innovación tan solo entrega sus beneficios a aquellas empresas que adoptan una actitud proactiva, una búsqueda voluntaria de la mejora en lugar de una aproximación reactiva frente a la regulación. Esta estrategia reactiva es la que ha primado en el tejido empresarial europeo durante las últimas décadas. Lamentablemente, son todavía muy pocas las empresas que han integrado formalmente los aspectos ambientales en su estrategia de negocio y en su proceso de innovación, siendo ambas condiciones necesarias para la gestación de la eco-innovación. La creciente implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO 14001, EMAS) y la búsqueda voluntaria de la ecoeficiencia puede colaborar en este sentido, pero es evidente que no es suficiente. Los compromisos en materia de responsabilidad corporativa también son patrimonio de un reducido número de empresas, y no están necesariamente orientados al proceso de innovación.

Alcanzar los beneficios de la eco-innovación requiere alterar los criterios de diseño de producto, renegociar relaciones con los proveedores, desarrollar nuevas habilidades en los recursos humanos, cambiar la tecnología de la empresa y sus procesos productivos, y desarrollar nuevas relaciones con los clientes. Obviamente, los cambios a esta escala se encuentran con numerosas barreras a superar. Sin embargo, corresponde a las empresas dotarse de la estrategia y las capacidades que permitan el éxito de sus negocios a través de la eco-innovación, pasando de una actitud reactiva a una proactiva frente a las presiones ambientales. Esta transición no es sencilla y requiere numerosos cambios dentro de las empresas.

La eco-innovación tan solo entrega sus beneficios a aquellas empresas que adoptan una actitud proactiva, una búsqueda voluntaria de la mejora en lugar de una aproximación reactiva frente a la regulación. Esta estrategia reactiva es la que ha primado en el tejido empresarial europeo durante las últimas décadas. Lamentablemente, son todavía muy pocas las empresas que han integrado formalmente los aspectos ambientales en su estrategia de negocio y en su proceso de innovación, siendo ambas condiciones necesarias para la gestación de la eco-innovación

Exige la implicación directa y el compromiso de la dirección en la integración de la innovación y la sostenibilidad en la cultura de la organización. Exige la consideración explícita de los aspectos ambientales en los procesos de estrategia de negocio y de innovación, mediante el establecimiento de objetivos concretos y accesibles que permitan alcanzar beneficios tangibles. Exige una visión largo plazo respecto a las potenciales necesidades de los consumidores en materia ambiental, así como sobre las futuras exigencias del resto de partes interesadas en nuestro negocio.

Este proceso puede ser largo, lento, costoso y tal vez frustrante a corto plazo. Tal vez no muchas empresas puedan permitirse liderar esta transición. Lo que parece evidente es que pocas podrán elegir mantenerse al margen de ella. ■



Los diez principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Cómo participar en la Red Española

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, en la que expresen su apoyo al Pacto Mundial y su compromiso a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios, y proclamar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
 - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
 - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
 - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
 - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
 - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
 - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ser enviada por correo electrónico en formato PDF a la siguiente dirección:

asociacion@pactomundial.org

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los diez principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONGs y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONGs, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.

Las corporaciones profesionales miran hacia Iberoamérica

En el sexto encuentro de la sociedad civil de la Unión Europea y América Latina, celebrado en Madrid en el mes de mayo, se planteó el grado de implicación necesario por parte de las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran los colegios profesionales, para promover y desarrollar procesos de innovación. Este es uno de los múltiples ejemplos a los que acudir a la hora de examinar la relación entre la UE e Iberoamérica y la importancia que va adquiriendo dicha relación en las corporaciones colegiales.

Esther Plaza Alba

EN EL DEBATE del Parlamento Europeo sobre las relaciones entre la UE y América Latina, los diputados subrayaron la importancia de la región americana como socio comercial de Europa. Para José Ignacio Salafranca, diputado del Partido Popular Europeo, América Latina «es algo más que un mercado», por los valores que comparte con Europa en cuanto a «democracia, respeto a los derechos humanos, imperio de la ley y libertad de expresión». Por su parte, Ramón Jáuregui, europarlamentario del grupo socialista, pidió una «cultura de compromiso con el desarrollo de estos países».

En mayo no solo ha tenido lugar el sexto encuentro de la sociedad civil de ambos lados del Atlántico sino también la Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Si descendemos a lo concreto, a las profesiones colegiadas, también en mayo la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados —UIBA— ha reeligido por unanimidad a Luis Martí Mingarro —ex decano del Colegio de Abogados de Madrid— como presidente, en el contexto del XIX Congreso de la UIBA. Al mismo tiempo, se reunía en Buenos Aires el Foro Iberoamericano de Entidades Médicas —FEIM—, con el objetivo principal de aunar esfuerzos y voluntades, tanto nacionales como supranacionales, y así crear conciencia y opinión sobre los principales aspectos que atañen a la profesión médica.

Redes profesionales iberoamericanas

Hace años que las profesiones liberales tienen como un reto más la creación y fortalecimiento de *networks* o redes sociales en el ámbito internacional. En esta necesidad de crear dichas redes y debido a la posición privilegiada que posee Unión Profesional ante Iberoamérica, así como en el área Euromediterránea, es consciente de la diferencia en cuestiones de desarrollo en unos países con respecto a otros, también en todo aquello que tiene que ver con el sector de las profesiones liberales. Precisamente, en los estados en los que se necesita partir de cero, cobra especial importancia la cooperación por parte de nuestras profesiones, encargadas de dar a conocer el modelo profesional europeo y así colaborar en el establecimiento de estructuras de organización estables y duraderas.

Al otro lado del Atlántico, los profesionales universitarios están representados por la CLAPU —Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios—, cuyo objetivo prioritario es «la integración del



Francisco Feijó y Carlos Carnicer.

ejercicio profesional de los egresados universitarios de tal modo que los conocimientos culturales y tecnológicos que brinda la universidad sirvan, de la mejor manera posible, al desarrollo social y económico de los países latinoamericanos», tal y como declaraba en el 2009 su presidente, Francisco Feijó, en estos momentos también presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales —UMPL—.

Encuentro Euromediterráneo

Algunos representantes de la UMPL fueron recibidos en Madrid el pasado 25 de febrero. En este encuentro se firmó un acuerdo en el que se exponían las cuestiones estratégicas a seguir con el fin de cumplir los objetivos de esta organización internacional, entre los que se encuentran la promoción de los valores humanos, la prestación de apoyo a los profesionales con dificultades y el establecimiento de un diálogo multicultural. Por esto, en dicho foro, los representantes de la UMPL convinieron en avanzar en las relaciones interprofesionales de las profesiones universitarias y organizaciones de las mismas en Iberoamérica, mediante la creación de lazos y contactos permanentes. Así, con el próximo encuentro Euromediterráneo de las profesiones liberales, que tendrá lugar los próximos 11 y 12 de octubre en Marsella, se pretende impulsar de manera efectiva las relaciones interprofesionales entre los países de esta área, así como establecer una red de organizaciones profesionales en Iberoamérica con acciones presenciales que trasladen un mensaje acorde con los objetivos de la UMPL. Porque, en definitiva, son los profesionales liberales y sus organizaciones representativas, como sector eje de la sociedad civil organizada, quienes tienen la oportunidad y la responsabilidad de protagonizar un papel activo en un mundo cada vez más globalizado, en busca de un equilibrio social entre todos los estados, independientemente de su grado de desarrollo económico. ■



PROFESIONALES MADE BY SPAIN

Hablamos con...

Joaquima Serradell, farmacéutica barcelonesa

La farmacéutica, Joaquima Serradell, salió de Valldoreix (Barcelona), su tierra natal, en 1981 con destino a los Estados Unidos. Tras su paso por la Universidad de Minnesota, se dirigió a Filadelfia donde vive y trabaja desde 1990. Actualmente es la vicepresidenta de una compañía de *consulting* especializada en las áreas de fármaco-economía y fármaco-epidemiología, que aporta metodologías adecuadas y una visión práctica e independiente en todo lo que se refiere al medicamento. Aunque reconoce que hoy en día podría ejercer su labor en nuestro país, Serradell considera que el continente americano le ofrece una «oportunidad inmejorable» para el desarrollo de su trabajo.

Pregunta: ¿Cómo y cuándo tomó la decisión de emprender su carrera profesional en el extranjero?

Respuesta: Estudié Farmacia en la Universidad de Barcelona. A continuación realicé la especialidad de Farmacia Hospitalaria en la primera convocatoria de FIR (en Barcelona). En mi último año de residencia hospitalaria, tomé unos cursillos en el Col.legi de Metges de Barcelona donde descubrí conceptos de epidemiología, estadística, demografía y economía sanitaria. Decidí estudiar un Máster de Salud Pública en la Universidad de Minnesota (Estados Unidos) porque en España no había estudios de posgrado. Más tarde realicé estudios de doctorado también en Minnesota (Administración Sanitaria y Epidemiología); después un posdoctorado en la USP (United States Pharmacopeia) en Washington y luego me quedé en los Estados Unidos al conseguir un trabajo en la Universidad de Pensilvania.

P: ¿Cuál fue la razón (o razones) que motivaron su traslado?

R: La razón principal fue la imposibilidad de seguir con estudios de posgrado en España. Quería desarrollar mis conocimientos de estudios comunitarios y



preventivos, específicamente en el área del uso del medicamento pues era el área que conocía debido a mi formación en farmacia clínica. España ha cambiado mucho en cuanto a la educación de posgrado, principalmente a partir de los 90.

P: ¿Qué ventajas considera que posee el hecho de desarrollar una carrera profesional fuera del país de nacimiento?

R: En general, una de las principales ventajas es el trabajar con un equipo multidisciplinario, con la posibilidad de tener acceso a profesionales de distintos países, lo cual ofrece un nivel internacional muy enriquecedor al buscar soluciones a problemas sanitarios. En este sentido, hoy en día también podría efectuar mi labor en España, pero en Filadelfia, al estar cerca de la mayor concentración de industria farmacéutica y de biotecnología en el mundo (Pensilvania/New Jersey), además de estar en una ciudad donde hay tres facultades de Farmacia, cinco de Medicina y tres de Salud Pública, además de numerosas ONGs, me ofrece una oportunidad inmejorable para desarrollar mi trabajo.

P: ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que ha tenido que hacer frente en su aventura profesional en el extranjero?

R: Al principio, me enfrenté a dos tipos de obstáculos. Primero, fue el idioma, pues aunque sabía inglés técnico antes de mi marcha a los Estados Unidos, para poder funcionar a un nivel profesional elevado, las idiosincrasias del idioma se deben conocer al 100 por 100.



El otro aspecto al que me enfrenté, e igualmente importante, fue el contraste cultural ante una mentalidad totalmente positiva y dinámica. Los americanos, quizás por ser una sociedad relativamente nueva comparada con la española, tienen lo que se conoce como una *can do mentality*, siempre dispuestos a la innovación científica y exigiendo resultados eficaces. Esta actitud no es solamente cierta en el campo científico sino también, por todos sabido, en el empresarial, lo cual comporta la necesidad de saber trabajar en equipo para obtener resultados.

Por último, me sorprendió la riqueza de posibilidades. En los Estados Unidos hay muchos soportes para el profesional; desde la universidad se ayuda a los investigadores y/o emprendedores con programas, ayudas económicas, mentores, etc. Esto, claro está, no fue un obstáculo en absoluto sino todo un descubrimiento.

P: Según su experiencia, ¿cómo es percibida la marca «farmacéutico/a español/a» en el extranjero?

R: En los Estados Unidos es difícil tener una opinión generalizada acerca de la marca española de «farmacéutico/a», pues no la conocen demasiado. Pero, en casos individualizados de farmacéuticos que han venido para estancias cortas a hospitales o compañías farmacéuticas, han dejado muy buena impresión acerca de sus conocimientos y también por su curiosidad para aprender de otros modelos. Actualmente, la

globalización también hace posible que haya más intercambios y colaboraciones y ello facilita que «la marca española» se difunda.

P: Desde su perspectiva, ¿cómo calificaría la situación de su profesión en España? ¿Cómo ve que están sus colegas de profesión que residen y trabajan en España?

R: En España, la profesión farmacéutica ha cambiado inmensa y positivamente en los últimos 20 años. Todo lo relacionado con el concepto de salud preventiva se ha empezado a valorar muchísimo; en el caso de Farmacia, con la detección y prevención de efectos secundarios de medicamentos, acceso a medicamentos, educación al paciente, etc.

Recuerdo que los pioneros en Barcelona queríamos atención farmacéutica orientada al paciente (farmacia clínica); no solamente en el área hospitalaria sino también en la atención primaria. En la actualidad, muchas manifestaciones de la farmacia clínica son una realidad. Aunque aún quedan cosas por hacer. Los colegios de farmacia están haciendo una labor importante con la política del medicamento.

En el área de investigación y estudios de la población se están haciendo estudios. Cualquiera que lea revistas científicas puede constatar que los investigadores españoles publican en revistas de prestigio internacional.

Diría, por último, que aún queda el divorcio entre las facultades de farmacia y la profesión; lo cual no sucede en

los Estados Unidos, donde se trabaja más concertadamente.

P: ¿Hacia dónde cree que debería caminar su profesión para garantizarse una modernizada permanencia en el futuro?

R: La profesión farmacéutica en España, al igual que en otros países, debe continuar ofreciendo al público medicamentos eficaces, seguros y a un precio asequible. Educando al público para que identifique al farmacéutico como «el que sabe más de medicamentos». Dentro de este marco y con los nuevos avances en el mapa genético (*genomics*), hay varios campos emergentes como los tratamientos individualizados en la nueva área de medicina personalizada, con énfasis en *the evidence based medicine*.

Otro camino abierto para el farmacéutico es en lo que se llama *Medication Therapy Management*, donde el farmacéutico toma responsabilidad de la receta, asegurándose de que el paciente toma los medicamentos recetados adecuadamente, siguiendo el tratamiento prescrito y educándolo en cuanto a contraindicaciones y efectos adversos.

Por último, en los campos de la fármaco-economía y epidemiología, donde el farmacéutico, participando en comisiones interdisciplinarias, tiene un papel importante en el criterio de utilización de medicamentos. ■

Coordina: Carolina López Álvarez



Directiva de reconocimiento de cualificaciones

EL 17 DE MARZO DEL 2010, la Comisión Europea —CE— organizó un encuentro que contó con la presencia del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales —CEPLIS—, para tratar la evaluación de la Directiva 2005/36/CE de reconocimiento de cualificaciones profesionales. Esta reunión supuso el punto de partida del proceso de evaluación de la Directiva en el contexto de su eventual revisión en el año 2012. El objetivo perseguido por la CE fue el de obtener información de las asociaciones europeas representantes de las profesiones recogidas en la Directiva 2005/36/CE, para lo cual se trataron tres asuntos clave: la movilidad de los profesionales, los nuevos desempeños y el papel de los organismos profesionales. Este proceso de revisión tendrá una duración de al menos dos

años y en él se prestará especial atención a la formación a lo largo de la vida y a las plataformas profesionales que no han sido desarrolladas. A este último respecto, CEPLIS y EUROCADRES, organización sindical de las profesiones europeas, han realizado una serie de seminarios europeos con el fin de analizar la posibilidad de desarrollar una Tarjeta Profesional Europea que fomente la movilidad de los profesionales y favorezca el reconocimiento de sus cualificaciones. Estos encuentros culminarán con una conferencia europea y con la publicación de un informe sobre el proyecto. Uno de los seminarios tuvo lugar en Madrid y fue una oportunidad para debatir acerca de las dificultades encontradas en España a la hora de implementar la Directiva 2005/36/CE.

Comisión Europea

MARIO MONTI, presidente de la Universidad Bocconi y ex comisario de competencia europeo, presentaba recientemente al presidente de la Comisión Europea —CE—, José Manuel Barroso, el informe *Una nueva estrategia para el Mercado Único: al servicio de la economía y de la sociedad europea*, en el que presta especial atención al reconocimiento de las cualificaciones profesionales. Mario Monti sostiene que la complejidad en el reconocimiento internacional de las cualificaciones profesionales constituye uno de los mayores obstáculos a la movilidad laboral transfronteriza. Monti lamenta que el actual sistema de reconocimiento automático se aplique tan solo en siete de las más de ochocientas profesiones. Por ello, recomienda que dicho reconocimiento automático se extienda a nuevos sectores y especialmente a aquellas profesiones relacionadas con el medioambiente y el ámbito digital, con el fin de facilitar la movilidad de trabajadores altamente cualificados, señalando como fundamental en todo momento el fortalecimiento de la transparencia en el reconocimiento.

El informe considera también la importancia de desarrollar una *taxonomía europea de capacidades y competencias* que pueda asegurar que las aptitudes solicitadas por un oferente de empleo ante una vacante laboral sean entendidas del mismo modo en cualquier lugar de Europa.

Las instituciones europeas y, particularmente la CE, realizarán un especial aprovechamiento de los resultados de este informe, siendo el objetivo final del texto el proporcionar líneas de actuación para la estrategia Europa 2020, que persigue convertir la economía europea en una economía inteligente, sostenible e inclusiva que de lugar a elevados niveles de empleo, productividad y cohesión social.

CEDEFOP

EL CENTRO EUROPEO para el Desarrollo de la Formación Profesional —CEDEFOP— ha presentado el informe *Oferta y demanda de capacidades en Europa: perspectivas a medio plazo hasta 2020*. El estudio analiza la evolución de la oferta de competencias, tomando como referencia categorías tales como la edad, el sexo y el país. La evolución de la demanda, por su parte, está basada en el nivel de cualificaciones, la profesión, el sector productivo y el país. Al analizar los resultados que desprende el estudio, se descubre que, pese a existir una tendencia general europea, las previsiones muestran relevantes diferencias entre los Estados miembros. Se prevé que, en el 2020, el porcentaje de población activa con un elevado nivel de cualificación en prácticamente todos los países objeto del estudio sea mayor que el correspondiente al 2010. Además, se anticipa que alrededor de 80 millones de ofertas de trabajo serán alcanzadas en el 2020. El informe fue presentado en Barcelona los días 8 y 9 de abril, en una conferencia denominada «Nuevas capacidades para nuevos empleos para una Europa más competitiva», donde se constató que la creación de empleo en los países miembros de la UE pasa por ocupaciones en sectores emergentes y en transformación, que requerirán una mejor preparación, no solo académica, de los trabajadores.

Unión Profesional celebra el Día de Internet con una campaña virtual

«¿QUÉ ES INTERNET PARA TI?» ha sido el *leit motiv* de la 6ª edición del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. Este año la organización ha decidido apostar por la cercanía, animando a participar en la red de redes a toda la comunidad. El Senado, por su parte, celebró una jornada con la participación ciudadana respondiendo a las preguntas enviadas por los internautas a la *web* oficial del Día de Internet. «En esta edición, serán los ciudadanos quienes, a través de Internet y sus móviles, envían al Senado sus mensajes, preguntas y recomendaciones sobre el desarrollo y el futuro de la red, para ser debatidas y analizadas desde el punto de vista de la política, la empresa y —necesariamente— la participación social», afirmaba Pérez Subías, presidente de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI). Así pues, y con la ciudadanía como principal protagonista, el Presidente del Senado español, Javier Rojo, y el Comité de Impulso del Día de Internet, formado por más de 40 colectivos sociales, reunieron a destacados representantes del mundo político, empresarial, mediático, cultural y social para reflexionar sobre la ciudadanía digital y hacer entrega de los Premios de Internet 2010.

Campaña blogger

Unión Profesional, como institución que forma parte del Comité de Impulso del Día de Internet, y en línea con su compromiso con el fomento de las nuevas tecnologías, organizó una campaña de concienciación sobre la importancia de la implicación de los profesionales en las redes sociales. El escenario principal fueron sus dos *blogs* —*eColegio* y *El Blog de las Profesiones*— por donde pasaron algunas firmas invitadas para contar sus experiencias, tanto en el ámbito de la e-comunicación como en el del *oGov*. El abogado especialista en tecnologías de la información y de la comunicación, Javier de la Cueva, estrenó la semana con un artículo titulado *La riqueza de la gobernanza abierta y de la propiedad intelectual común*. En él hablo de «la lucha

Unión Profesional, como institución que forma parte del Comité de Impulso del Día de Internet, y en línea con su compromiso con el fomento de las nuevas tecnologías, organizó una campaña de concienciación sobre la importancia de la implicación de los profesionales en las redes sociales

entre una propiedad intelectual de uso libre y comunal, de la que nos beneficiamos todos, y una propiedad intelectual privativa de unas empresas cuyo modelo de negocio sólo es sostenible mediante un ataque sistemático a los derechos fundamentales de la privacidad y del secreto de las comunicaciones». Isabel Caballero Moruno, directora de comunicación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, habló de su experiencia con el blog de su colegio, afirmando «que la Red ha cambiado el paisaje comunicativo y la forma de relacionarse de las personas», de ahí que «muchos de nosotros queremos formar parte de una comunidad con otras personas que tengan los mismos valores,



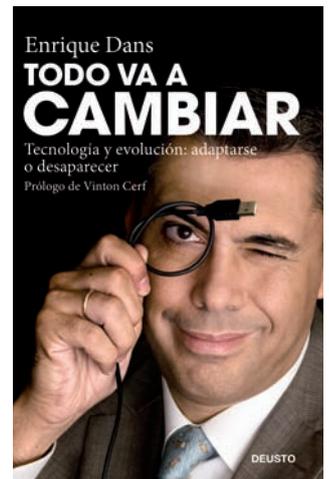
hábitos o inquietudes e intercambiar y aportar nuestras opiniones», un deseo que apoya el profesor de Sistemas de Información en IE Business School, Enrique Dans, al hablar del *blog* corporativo colegial como punto de encuentro. Octavio Rojas cerró la semana de colaboraciones con un comentario sobre la mala prensa de Internet y una petición, «abrir un espacio a la reflexión sobre la calidad de la información que se distribuye a través de Internet, las oportunidades que se presentan gracias a la red para generar una sociedad más informada, crítica y activa en todos los temas de su interés, y los enormes desafíos para mantener una red libre de injerencias de cualquier tipo, ya sea empresarial o político».

Los ingenieros de telecomunicaciones, por una ciudad mejor con las TIC

EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIONES (COIT), junto a la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones, celebró el Día de Internet con una jornada cuyo lema fue *Una mejor ciudad, una vida mejor con las TIC* en la que los especialistas plantearon nuevas vías de convivencia ciudadana entre las TIC y sus usuarios. Francisco Ros Perán, secretario de Estado, y Francisco Mellado García, decano-presidente del COIT, inauguraron la jornada entregando la Gran Placa al Mérito de las Telecomunicaciones a Bernardo Lorenzo Almendros, director general de Telecomunicaciones, y a Francisca Pleguezuelos; la Placa de la Orden Civil del Mérito de Telecomunicaciones fue entregada a Juan Junquera Temprano, director del gabinete del secretario de Estado, y a José Antonio Quintela Gonçalves, director de la Oficina Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

«En una generación o menos, tu nicho se empequeñece hasta el punto de depender de pocas personas, y termina por desaparecer si no te adaptas»

Enrique Dans es profesor de Sistemas de Información en IE Business School. También colabora con numerosas publicaciones y periódicos explicando cómo afectan las nuevas tecnologías a personas y empresas. Tiene un *blog* donde opina y conversa sobre estos y otros temas, todos ellos relacionados siempre con la red. Acaba de sacar con Ediciones Deusto un libro en el que nos asegura que Todo va a cambiar. Las opciones, desde su punto de vista, son limitadas: *adaptarse o desaparecer*.



Elisa G. McCausland

Pregunta: Un porcentaje muy elevado de la población se comunica a través de las redes sociales, hasta el punto de considerar el escenario virtual no solo como una «ampliación del campo de batalla», sino también como un sentido más. Sin embargo, todavía hoy, existen entornos —como ocurre con las pymes— que se resisten a entrar en la red. ¿Qué argumentos se les pueden dar a los profesionales autónomos para convencerles de que, al cambio tecnológico, ha de acompañarle también un cambio cultural?

Respuesta: Las empresas, más tarde o más temprano, acaban acudiendo a donde están sus clientes, y los clientes, a día de hoy, están de modo cada vez más mayoritario en las redes sociales. Además, en las redes sociales y en Internet en general, el cliente está en modo activo, en búsqueda, y con capacidad de interactuar de manera bidireccional, atributos que benefician enormemente la interacción entre personas y empresas. Todavía vemos empresas empeñadas en publicitarse en unas páginas amarillas de papel que cada vez menos personas utilizan (en mi casa desde hace varios años ya ni se abre el plástico que las recubre) y que exigen a los usuarios cambiar de medio para contactar, en lugar de proponer una interacción más completa dentro de una red que usan un número cada vez mayor de ciudadanos.

P: En tu libro señalas como uno de los principales frenos para la neutralidad y el desarrollo de la red, tanto a las empresas de telecomunicaciones, como a las industrias de la propiedad intelectual. ¿Con esta influencia, cómo se puede garantizar, a día de hoy, la naturaleza «abierta y libre» de la red?

R: La única garantía está en la respuesta de los usuarios: hablamos de los *lobbies* de poder más poderosos del mundo, capaces de cambiar leyes, influenciar políticos, determinar qué países entran o salen de los tratados de comercio internacionales, e incluso amenazar, como hemos podido ver con el reciente caso del ministro portugués de Ciencia y Tecnología, Mariano Gago, con provocar destituciones o forzar dimisiones. Solo el activismo ciudadano y la presión pueden defender el concepto de red que tenemos hoy en día, y evitar la deriva de la misma hacia un medio unidireccional que deje de servir para

la expresión libre de los ciudadanos. Es mucho, muchísimo más importante de lo que parece.

P: Abordas, también, las reticencias de las empresas a abrirse un *blog* y de su potencial. ¿Consejos para un *blog* corporativo colegial?

R: Un *blog* corporativo colegial tiene que ser un punto de encuentro, un sitio donde los colegiados puedan acudir para informarse de una manera activa, para comentar, reenviar, evaluar, puntuar, manosear las noticias como quien se baja a tomar el café después de leer el periódico. Debe dar la oportunidad a cada miembro y a cada gestor de adoptar un papel activo, graduado por la persona, pero en el que pueda sentir que sus *inputs* no son desperdiciados ni se quedan en su cabeza. Se trata de posibilitar un intercambio activo de experiencias que redunde en avances para todos.

P: Coronas tu discurso con un «Todo ha cambiado ya». ¿Qué nuevos escenarios comunicativos se perfilan en el horizonte digital? ¿Qué relación tienen estos, en tu opinión, con las herramientas emergentes?

R: En el momento en que detectas que toda una parte representativa de la población prefiere ya interactuar contigo de maneras no convencionales, buscar información por su cuenta o tratar contigo de manera no presencial, es evidente que todo ha cambiado ya. Esos cambios te pueden pillar en un lado o en el otro, pero es evidente que te afectan, y que puedes tomar una posición de liderazgo y jugar a beneficiarte del efecto pionero, o de adopción tardía, y dedicarte a vivir de los nichos de ineficiencia que pervivan durante un cierto tiempo. Es evidente que podrás seguir viviendo de vender periódicos de papel durante un tiempo, porque hay toda una generación que todavía se siente más cómoda leyendo en papel que en una pantalla, pero en pocos años empezarás a notar el «efecto Cadillac»: tus clientes irán envejeciendo, progresivamente muriéndose, y por el otro lado entrarán unos clientes que no tendrán el menor interés en tu producto, porque no solo les resulta incómodo para compartirlo y socializarlo, sino que además lo perciben como «cosa de viejos». En una generación o menos, tu nicho se empequeñece hasta el punto de depender de pocas personas, y termina por desaparecer si no te adaptas. ■

La entrevista completa puede leerse en la web de la revista Profesiones

Internet en la empresa española, mucho camino aún por recorrer



Joaquín Mouriz
 Director de Comunicación
 Asociación Nacional
 de Empresas de Internet
 Profesor de Comunicación Corporativa
 EEN, Escuela Europea de Negocios

MUCHO SE HABLA ÚLTIMAMENTE de Internet y tristemente rodeada de cierta polémica. En todo caso, el auge de las redes sociales ha creado tal ruido mediático que vivimos un espejismo. Cuando hablamos de Internet debemos analizar bien los datos y poner los pies en el suelo diferenciando claramente su penetración social y empresarial y no olvidando nunca que queda mucho trabajo por hacer en España; aunque, paradójicamente, el último recorte de presupuestos se haya llevado por delante a la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, se hayan recortado los presupuestos de I+D y solo un escaso 35 % de las empresas españolas innoven.

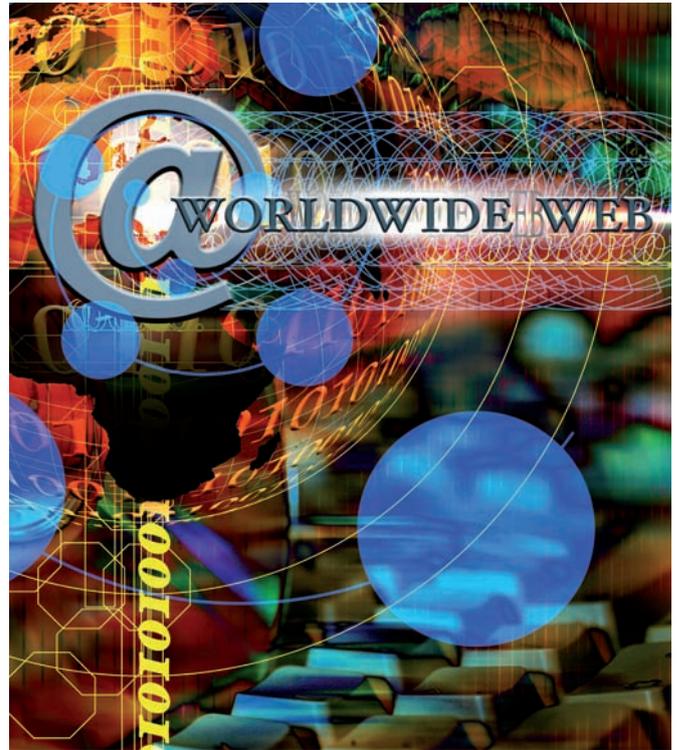
Miremos cifras, por ejemplo en el tema recurrente de las redes sociales, los números hablan: El 73,7 % de los internautas españoles mayores de 15 años es usuario de redes sociales (otras cifras hablan de más del 80 %). Sin embargo, si añadimos que la penetración de Internet en nuestro país no llega al 50 %, el dato anterior pierde fuerza. En este sentido, la solución la trae el tiempo y el recambio generacional, ya que los más jóvenes han asumido la red como parte de sus vidas.

Miremos cifras, por ejemplo en el tema recurrente de las redes sociales, los números hablan: El 73,7 % de los internautas españoles mayores de 15 años es usuario de redes sociales (otras cifras hablan de más del 80 %). Sin embargo, si añadimos que la penetración de Internet en nuestro país no llega al 50 %, el dato anterior pierde fuerza. En este sentido, la solución la trae el tiempo y el recambio generacional, ya que los más jóvenes han asumido la red como parte de sus vidas.

Mucho más preocupantes son las cifras de uso de Internet y sus herramientas en la empresa española. En primer lugar debemos dejar muy claro que solo un 0,1 % del total de las empresas españolas tienen más de 250 empleados y que un 94,1 %, las micropymes, tienen 10 empleados o menos. Nuestro país es una pyme y ese es el esqueleto de nuestra economía, responsable de más del 85 % del PIB. Nuestro reto es su modernización y el aumento de su competitividad, productividad, innovación e internacionalización. Las TIC en esa línea son fundamentales.

Sobre el uso de las nuevas tecnologías por parte de las pymes españolas, un 47 % de estas empresas dispone de web corporativa, frente a solo un 7 % que cuenta con web comercial, la que permite transacciones *online*, y un 46 % que no dispone de web de ningún tipo. El panorama entre grandes empresas es radicalmente distinto, el 100 % dispone de página web. Pero si analizamos mínimamente a la micropyme, recordemos, un 94,1 % del total de empresas existentes y responsable de alrededor del 70 % de los puestos de trabajo, un 25,5 % no disponen de ordenador y, del resto, solo un 63,1 % tienen conexión a Internet.

Hablemos ahora del comercio electrónico. Los usuarios cada vez compran más por Internet y el *e-commerce* ha movido el último año 1.503,1 millones de euros, según los últimos datos de



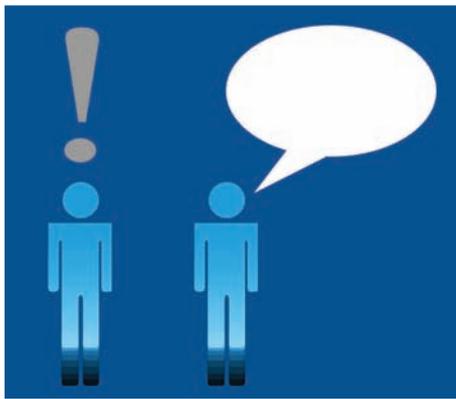
Si analizamos mínimamente a la micropyme, recordemos, un 94,1 % del total de empresas existentes y responsable de alrededor del 70 % de los puestos de trabajo, un 25,5 % no disponen de ordenador y, del resto, solo un 63,1 % tienen conexión a Internet

la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT). Pero, ¿a quién compran los internautas españoles? Un 21 % de las empresas españolas usan el canal para comprar y, sin embargo, menos de un 11 % lo hacen para vender. Y no hablamos de grandes o pequeños sino en general.

Se habla mucho de Internet constantemente, pero pocos parecen ser conscientes de la grave necesidad de enseñar a nuestra pyme las ventajas de las TIC. Desde la Asociación Nacional de Empresas de Internet hacemos todo el esfuerzo que está en nuestras manos pero es poco para lo que sería necesario.

Para terminar volvamos a las redes sociales. Un escaso 3 % de las pymes tiene presencia en la llamada web 2.0 ¿Y la gran empresa? Pues solamente un 23 % de las empresas del IBEX35 disponen de *blog* corporativo, el 77 % no tiene presencia en Twitter y el 51 % no está presente en Facebook. Aquí existe otro *debe* que esperemos se vaya corrigiendo.

En resumen, en España queda mucho trabajo por hacer y solucionar este desfase debe partir del reconocimiento de un retraso de años en este campo. ■



El Blog de las Profesiones

JUEVES 25 DE MARZO DEL 2010

Esa es «La prueba»

HEMOS HABLADO MUCHAS VECES de lo importante que es que los colegios profesionales, las profesiones, *aterri-cen* en la calle, *respiren* y *oxigenen* calle. El lunes estuve en la presentación del libro *La prueba*, de la periodista Carmen Gurruchaga, ganadora del I Premio Abogados de Novela, que organizan el Consejo General de la Abogacía Española, la Mutualidad de la Abogacía y MR Ediciones. No hay mejor campaña de comunicación que la que nace del tú a tú, de la rutina. La imagen que tengo del abogado, del arquitecto, del médico, del profesor, del periodista, etc., me llega a través de mi experiencia personal pero también, y mucho, de la imagen que los medios lanzan de esa profesión. Elisa McCausland lleva hablando de ello muchos meses en su programa *Profesiones en la ficción*. No hubo mejor campaña de comunicación para los farmacéuticos que *Farmacia de Guardia* ni peor para los periodistas que la serie *Periodistas*. Sí, en la rutina, en la tele que padecemos, en los libros que leemos al terminar la jornada de trabajo, en los videojuegos o en los cómics, en los cuentos que leemos a nuestros hijos, en los dibujos que ven..., ahí está la clave del estereotipo de la profesión. Por eso felicito la iniciativa del concurso, y el libro ganador, porque *respiran* y *oxigenan* calle.



MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DEL 2010

De lo recto a lo circular

EL SÁBADO PASADO un experto en motor intentaba explicarme qué es el *cigüeñal* de un automóvil. Mi ignorancia en este ámbito ha hecho que no acabara de entenderlo hasta hoy miércoles y con ayuda de Punset. Se trata de un eje que provoca movimiento circular en algo que por defecto debería sostener un movimiento rectilíneo. El quid es precisamente ese, la necesidad de movimiento para que algo (o alguien) evolucione. Esta mañana, en el Foro de Nueva Economía, Eduard Punset lo ha dejado claro: «la ciencia nos está demostrando que tienes que moverte. Si paras NO se producen neuronas. Las neuronas tienen que ver con el movimiento». Eso es lo que los colegios profesionales llevan haciendo desde hace años: moverse. Moverse para avanzar y, si fuera necesario cambiar desde la rectitud a la flexibilidad, pues se hace, siempre y cuando el resultado sea el mismo: la evolución. Por esto, el científico de Redes aconsejaba a la sociedad española *en estos momentos*, tres nuevas competencias: focalizar la atención en una sola cosa, fomentar el trabajo en equipo y desburocratizar a la comunidad científica para que se integre mejor en el sector industrial. Además, ante el colapso provocado por la *imposición* de la universalización de los servicios, ofrece una solución clara como el agua: *invertir en mantenimiento y prevención*. Preguntémosnos si las profesiones, *en estos momentos*, seguimos estas líneas, ya sean rectas o circulares.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DEL 2010

En la casa de la locura

LAS DOCE PRUEBAS DE ASTÉRIX, además de ser la primera película de animación de Idéfix Studios, es la obra del personaje creado por Goscinny y Uderzo que mejor ha retratado el entramado burocrático al que el ciudadano suele enfrentarse cada que tiene que realizar cualquier trámite con la Administración. Un retrato hiperbólico, quizás, pero certero. Esto venía a colación de la jornada sobre e-Administración a la que acudí la semana pasada, celebrada en el Instituto de la Ingeniería. Representantes de la e-Administración, tanto del Gobierno de España como de las

entidades locales, explicaron cómo han desarrollado en los últimos años servicios telemáticos para permitir al ciudadano comunicarse con el poder. La queja principal por parte de los profesionales responsables de estas herramientas fue que, a pesar de que la tecnología está lista y preparada, el ciudadano apenas hace uso de ella. La razón, según los ponentes: el desconocimiento de estos servicios y la poca *usabilidad* de los portales. Yo me arriesgo y añado otras dos a la balanza: la escasa capacidad de *feedback* de la mayoría de portales —por lo que el

ciudadano se termina encontrando *solo ante el peligro virtual*— y la excesiva burocratización ya que, en vez de simplificar los procesos, la Administración se ha conformado con telematizar el caos previo. Así, nos encontramos con ventanillas que de únicas tienen más bien poco. ¿El remedio? Pensar antes de actuar es una de las opciones. Porque de nada sirve ser de los primeros en Europa en la digitalización de los procesos burocráticos cuando para el ciudadano —y también para el empresario— mantienes un sistema virtual, sí, pero anclado en el pasado.

Marcos de cualificaciones para el aprendizaje permanente

«Los marcos de cualificaciones son instrumentos fundamentales para lograr la comparabilidad y la transparencia dentro del Espacio Europeo de Educación Superior —EEES—, así como para lograr la comparabilidad y el trasvase de estudiantes dentro, y entre, los sistemas de educación superior». Comunicado de Londres del 2007.

Elena Córdoba Azcárate

Dpto. Internacional

Unión Profesional

EL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES, en inglés European Qualifications Framework —EQF—, nace el 23 de abril del 2008, tras la aprobación de la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. El objetivo perseguido por esta Recomendación es la creación de un marco europeo de referencia, el EQF, que relacione entre sí los diferentes sistemas nacionales de cualificaciones, sirviendo de mecanismo de conversión para mejorar la interpretación y comprensión de las cualificaciones de diversos países y sistemas de Europa. Se pretende con ello fomentar la movilidad de los ciudadanos y facilitar el acceso al aprendizaje permanente, favoreciendo una mayor flexibilidad en los sistemas educativos europeos. Se suprimen así los compartimentos estancos y se permite promover, facilitar y valorar en su justa medida la formación continua de los profesionales y trabajadores europeos.



Comisión Europea (CE)

El EQF se estructura en torno a ocho niveles de referencia y se establece el 2010 como fecha límite para que los países realicen las correspondencias necesarias entre sus sistemas nacionales de cualificaciones y el citado marco europeo. Se solicita, además, que cada marco o sistema nacional facilite la validación del aprendizaje formal, informal y no formal (incluye la experiencia laboral y profesional), teniendo en cuenta para

ello todos los niveles de cualificación de la enseñanza general, la formación profesional y la educación académica, así como otros tipos de formación. Tanto el EQF como los marcos nacionales están centrados en los denominados resultados del aprendizaje, entendidos estos como conceptos sobre lo que una persona en proceso de aprendizaje sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar dicho proceso, todo ello definido en términos de conocimientos, destrezas y competencias.

En España lo anteriormente expuesto se está trasladando con la fórmula del Marco Español de Cualificaciones (MECU). De esta manera España contribuirá al desarrollo y el reconocimiento de los conocimientos, las destrezas y las competencias de los ciudadanos. Aspectos, tal y como señala la Recomendación 111/01/CE, esenciales para el desarrollo individual, la competitividad, el empleo y la cohesión social de la comunidad. ■

MECES y MECU

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y el Marco Español de Cualificaciones (MECU) están siendo desarrollados al mismo tiempo en nuestro país con el fin de que los niveles superiores del MECU coincidan con los del MECES. Ambos marcos han de ser complementarios tanto en sus objetivos como en sus funciones y, por lo tanto, deben ser coherentes y compatibles. Debemos, no obstante, saber diferenciarlos adecuadamente:

- El MECES constituye el resultado del Proceso de Bolonia y está referido exclusivamente a la educación superior. Incluye cuatro niveles, correspondientes a: doctorado (nivel 4), máster (nivel 3), grado (nivel 2) y ciclo corto (nivel 1).
- El MECU está promovido por la Comisión Europea y se refiere a todos los niveles de aprendizaje. Incluye ocho niveles en su estructura y se centra en la idea de valorar no solo la educación formal superior sino el aprendizaje a lo largo de la vida con cierta independencia del modo en que se ha adquirido, aunque siempre ha de ser acreditada por los organismos competentes.

Gobernanza universitaria y sostenibilidad¹



Julio González García
Secretario General
Universidad Complutense de Madrid

EN LOS TIEMPOS QUE CORREN, que no son buenos tiempos en general ni para la universidad, se ha abierto el debate sobre la gobernanza en la universidad, configurándola como un modo diferente de abordar el problema del Gobierno de estas entidades, de tal manera que estas

dispusieran de mayor grado de libertad. Parto del hecho de que el problema se encuentra, esencialmente, en las universidades públicas, en la medida en que las de titularidad privada tendrán mecanismos adecuados, derivados directamente del promotor de la universidad. El problema, en mi opinión, es que con ello se está desviando el objetivo en cuanto a la mejora de la universidad en nuestro país.

Si conviene hacer una precisión previa. Los modelos de gobernanza universitaria que se pretendan introducir han de estar en consonancia con las bases constitucionales de ordenación de la universidad española, especialmente la universidad pública que es la que realmente ha alcanzado un nivel adecuado de calidad en docencia e investigación. Un modelo que ha de contemplar, de entrada, su autonomía —lo que conlleva que las decisiones básicas han de ser adoptadas en el interior del ámbito universitario sin presencia de personas externas— y que, en lo referente a su personal, obliga a que se articule de acuerdo con los principios constitucionales de mérito y capacidad en el acceso al empleo público, si nos referimos a una universidad pública. Precisamente por estos dos datos, las fórmulas de gobernanza que se han planteado hasta ahora, especialmente la última que ha planteado la Fundación CYD y la CRUE, están descontextualizadas, ya que han presentado un modelo de imitación de las universidades anglosajonas cuando sus circunstancias son muy diferentes a las nuestras, jurídica, política y económicamente. Y por ello no deberían resultar asumidas.

Cuando se habla de la gobernanza universitaria se plantea, de entrada, la sustitución del procedimiento de elección del rector. Posiblemente de todas las cuestiones esta sea la menos problemática en la actualidad ya que la comunidad universitaria asume y participa con entusiasmo en ellas, salvo el grupo de los estudiantes. Entre el profesorado permanente y el personal de administración y servicios es fácil encontrar una participación superior al 80 %. El procedimiento mayoritario —elección por sufragio electoral directo entre toda la comunidad universitaria— ha supuesto el mayor impulso a

la participación y a la dinamización de las universidades públicas. Es el sistema que resulta más adecuado con la cláusula del Estado democrático y, desde luego, lo más correcto si tenemos en cuenta la autonomía de que gozan las universidades de acuerdo con el artículo 27.10 de la Constitución. Y es lo que permite garantizar una universidad autónoma en su funcionamiento y protegida frente a las injerencias de poderes externos.

El sistema de gobierno se quiere modificar externalizándolo, esto es, sustituyendo órganos de composición mayoritariamente interna a otra en donde consejos de sabios tomen las decisiones más relevantes. Cuando hoy se alude a la inclusión de personas externas a la universidad se están olvidando dos datos relevantes: por un lado, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional que limitó las facultades de los consejos sociales precisamente porque la composición no era mayoritariamente interna a la universidad ya que la autonomía exige capacidad de autogestión. Por el otro, la absoluta incapacidad que han demostrado estos mismos órganos para cumplir con las finalidades que la LOU les encomienda: vincular la universidad con la sociedad y aportar recursos externos a la universidad.

Que no resulte admisible la incorporación generalizada de personas extrañas a la universidad en su gobierno no significa que la estructura interna no merezca una revisión: el papel de las facultades, tan complejo en universidades grandes —donde a veces han querido ser una suerte de contrapoder al rectorado—, tan limitado en las pequeñas —solapadas por los departamentos—; el propio ámbito característico de estos y su convivencia con los institutos de investigación; la necesidad de que desaparezcan las escuelas universitarias —carentes de sentido hoy con las nuevas titulaciones y que debieran incorporarse a otros centros en la mayoría de los supuestos—; el papel del claustro —hoy muy limitado—, son cuestiones, en definitiva, que requieren de una reflexión.

La gobernanza, en segundo lugar, se vincula con la desregulación y la autorregulación. Planteamientos ambos de signo conservador que creo también que debieran ser repensados. La misión social que tiene la universidad en materia de títulos académicos, y en algunos casos que vincula a profesiones reguladas, solo se puede administrar adecuadamente si el mínimo común denominador es obligatorio e impuesto por el Estado. Nótese lo paradójico que resulta que algunas titulaciones tengan unas directrices impuestas por la Unión Europea y, sin embargo, se esté cuestionando que los poderes públicos regulen aspectos sustantivos de la vida universitaria. Es una obligación para los estudiantes, para la sociedad y, también, para la vida económica.

1. Las opiniones vertidas en este artículo son de naturaleza personal y no vinculan la posición de la UCM ni de ninguno de sus órganos de gobierno.



El problema del profesorado, cuando nos encontramos ante una universidad pública, dificulta la incorporación de modelos de naturaleza anglosajona. El cumplimiento de los principios de mérito y capacidad hacen casi imposible la posibilidad de que, con carácter general, se pueda contratar libremente al personal. Una cuestión diferente es que no haya que afinar los mecanismos actuales para ganar objetividad y que, incluso, la propia configuración de los cuerpos vaya hacia la unidad ya que las funciones de catedráticos de universidad y profesores titulares de la universidad son equivalentes.

El debate actual sobre la gobernanza me parece, además, que está hurtando el verdadero problema que tiene en la actualidad la universidad pública española: la financiación. De entrada, conviene reconocer que el grado de eficiencia que ha alcanzado es directamente proporcional a la consideración social que tiene. Con presupuestos muy limitados se han alcanzado cotas de calidad consonantes con nuestra posición económica en el mundo. Pero ello no significa que sea suficiente. En algunas comunidades autónomas —como la Comunidad de Madrid y Valenciana—, además, la financiación que materialmente llega a las universidades se ha reducido espectacularmente cuestionando la propia supervivencia que convive con la creación de nuevas universidades que tienen poco sentido, tanto públicas presenciales como mixtas a distancia, y en el que la presencia de universidades privadas de escasísima calidad distorsiona el problema. Debate en el que la pretensión de que se financie la universidad privada con fondos públicos introduce un elemento de absoluta irracionalidad.

Pero además, el debate de la gobernanza está hurtando un debate profundo sobre la extensión del sistema universitario español. En este momento, en el sistema universitario español, hay 50 universidades públicas, dependientes en su integridad de los presupuestos públicos. Una media de una universidad

El debate de la gobernanza está hurtando un debate profundo sobre la extensión del sistema universitario español

por provincia que supone indirectamente que hay provincias con más de una universidad. Y ello además con el agravante de la pluralidad de los campus universitarios dependientes de una misma universidad pública, con lo que ello supone de ineficiencia derivada de la incapacidad de disponer infraestructuras comunes, de los costes derivados de los desplazamientos y de las dificultades de generar investigación de forma integrada. Es un proceso que se ha desarrollado por diversas razones, que son de cohesión territorial en algún caso, en otros de resolución de problemas locales pero que desde luego no contribuye a garantizar un sistema eficiente desde un punto de vista económico ni que reúna elementos suficientes para resultar de calidad ni en docencia ni en investigación. Especialmente llamativo en este punto es el auge de universidades no presenciales en el ámbito autonómico que conviven con la UNED y sus centros presenciales. La adopción de modelos de concertación interadministrativa —mandato constitucional— hubiera sido de muchísima más eficiencia y eficacia que el sobregasto de crear distintas universidades no presenciales.

La gobernanza, por tanto, me parece un problema menor en el contexto universitario actual. Hay problemas estructurales mucho más relevantes para llevar la universidad española, la pública especialmente, a un lugar más relevante en el mundo. Y en el contexto actual, de cambio de modelo productivo, de impulso a la sostenibilidad que exterioriza la estrategia española de sostenibilidad y el proyecto de Ley de Economía Sostenible debiera abordarse de forma global. ■

La economía verde, desafío y futuro

En el marco de la presidencia española de la Unión Europea, la Representación en España de la Comisión Europea —CE— combinó en una misma jornada el pasado 27 de mayo, desafíos y futuro. Temas como la innovación, la educación, el empleo o la economía verde fueron tratados en formato foro de debate, con la finalidad de poder llegar a aportar una serie de conclusiones a la Estrategia Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Esther Plaza Alba

DURANTE OCHO HORAS, expertos de diferentes áreas económicas y sociales se dieron cita el pasado 27 de mayo en el edificio de la Representación en España de la Comisión Europea, en Madrid, en la jornada *EU2020, desafíos y futuro*. Los compromisos adquiridos mediante la Estrategia Europa 2020 con respecto al medio ambiente, formaron parte de uno de los foros de debates de dicha jornada, centrado en la *economía verde*. La reducción del 20 % de CO₂ o el incremento hasta el 20 % en la utilización de las renovables son dos de los objetivos propuestos por la Unión Europea —UE—, lo que supone una «apuesta por el cambio del modelo energético», tal y como especificó en su intervención Ignacio Martí, director de I+D de CENER-CIEMAT. Para conseguir dicha modificación es necesaria la participación no solo de la UE sino también de cada uno de los países miembros y de forma particular de la industria. Esto incluye la apuesta por mantener el liderazgo que hoy posee en el ámbito de las energías renovables, lo que supone la «integración a gran escala» de este tipo de energías.

Demanda de profesionales especializados

Para lograr estos objetivos, dice Martí que se necesitan profesionales especializados, con alta cualificación, otorgada por una formación elevada y específica en energías renovables, tanto en el espacio universitario como en el campo de la formación profesional. Ellos serán «los encargados de cambiar el modelo energético». Como ejemplo, en el sector eólico, uno de los predominantes en España, se demandarán alrededor de 250.000 puestos de trabajo. Es por esto, por lo que nuestro país debe



Foto: Comisión Europea (CE)

aprovechar la oportunidad brindada por este tipo de economía, pudiendo situarse en primera línea ya que se ha hecho una apuesta ininterrumpida por la sostenibilidad desde los años 90 hasta la actualidad. Además, las energías renovables ocupan un abanico amplio de sectores, en cuestiones de empleo cualificado, industrias que se movilizan y sectores que evolucionan hacia el ámbito ecológico. Dos serán los perfiles más demandados: aquel destinado a la «construcción e instalación de las plantas» y aquel destinado a la «operación y mantenimiento». Es decir, tal y como expone este experto, se trata de «empleo con proyección a largo plazo».

Economía inteligente

Alfons Cornellà, fundador y presidente de Infonomía —organización de servicios integrales de innovación—, fue más allá durante su intervención y comenzó su ponencia lanzando un desafío claro y conciso: la transición del *mundo industrial al mundo ecológico*. Para lo que es necesario contar con una «economía inteligente», bajo la recomendación de utilizar al máximo las tecnologías con la finalidad de consumir menos energía. Y es

que, «el sector de la energía mediamiental tiene importantes oportunidades si se aplica la inteligencia», accediendo a la meta de una red inteligente, fruto de la introducción de «la inteligencia en nuestras cosas para consumir menos».

Eficiencia energética

España, explicó Carlos López, jefe de Departamento de Planificación de Estudios IDEA —Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía— tiene una dependencia energética del 80 % (el resto de miembros de la UE se encuentran en el 50 %), por lo que nos encontramos en la «obligación de reducir esta cifra». Para López, la senda «hacia la modernidad, hacia la economía sostenible va por el camino de la integridad de la eficiencia energética y renovables», considerando la energía sostenible, la «seguridad de abastecimiento energético con menor impacto ambiental».

Todo lo expuesto, pasos a seguir, hojas de ruta, guías hacia el cumplimiento de unos objetivos, los de la Estrategia EU2020, porque como dice Alfons Cornellà, «nos encontramos en el principio de muchas cosas». Aprovechemos la ocasión. ■

El medio ambiente necesita a los profesionales



Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo
Presidente de la Fundación Conama

FUE UNA TARDE de hace 18 años que unos cuantos físicos y biólogos empezamos a debatir en una cafetería de Madrid sobre la importancia de crear un foro de medio ambiente en el que se pudiese escuchar a los profesionales que trabajan en este sector. Ese mismo año, 1992, se celebraba la histórica Cumbre de la Tierra

de Río de Janeiro, en Brasil, y nosotros discutíamos sobre cómo se podrían aprovechar los colegios profesionales para lanzar un encuentro multisectorial en España, en el que se abordasen los acuciantes problemas ambientales de los que se iba a hablar al otro lado del Atlántico.

Ese fue el origen del Congreso Nacional del Medio Ambiente del que este año 2010 se celebra la décima edición, el Conama 10. De aquella reunión de amigos en una cafetería se ha pasado a un macroencuentro que congrega a unos 12.500 participantes, el mayor foro sobre desarrollo sostenible que se organiza en el país. Pero lo más destacado es que, si bien este congreso busca integrar a todos los actores implicados en el desafío de la sostenibilidad, su organización sigue fuertemente vinculada a los colegios profesionales y a aquellos que trabajan a diario en estas cuestiones, los profesionales. De hecho, ya en el segundo congreso nacional se unió a la organización la Unión Profesional, la asociación que agrupa a los colegios y consejos generales de todos los profesionales.

Este Conama 10, que se celebrará del 22 al 26 de noviembre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, constituye una cita especial. Por primera vez participará en el encuentro un país invitado, y se trata de uno muy relacionado con los orígenes de Conama: Brasil. Se hablará mucho de energía, de territorio, de transporte, de ciudades o de biodiversidad. Además, se prestará especial atención a los casos prácticos que demuestran cómo es posible un desarrollo mucho más sostenible y a los avances tecnológicos que nos acercan a las soluciones. Adelantos como el asombroso desarrollo de las turbinas eólicas en España, que nos hubieran resultado inconcebibles en aquella reunión de amigos de 1992.

Por supuesto, este nuevo encuentro tampoco podrá pasar por alto la difícil situación económica. Desde la Fundación ambiental Conama, creada por el Colegio de Físicos para la organización de este congreso nacional, pensamos que hacen falta nuevas ideas y planteamientos novedosos para convertir la crisis en una oportunidad. Ahora, más que nunca, se necesitan la audacia e innovación de los profesionales. Consideramos que la transformación de nuestra sociedad hacia un modelo más sostenible está ya en marcha y que no puede haber vuelta atrás. Aprovechemos esto para dar un nuevo impulso a la economía.



Consideramos que la transformación de nuestra sociedad hacia un modelo más sostenible está ya en marcha y que no puede haber vuelta atrás. Aprovechemos esto para dar un nuevo impulso a la economía

Mucho ha cambiado la percepción del medio ambiente en España desde 1992, pero la esencia de nuestro proyecto sigue siendo la misma. Desde el principio hemos creído en la fuerza y el ingenio de las personas para conseguir una sociedad más sostenible, pero durante estos 18 años nos hemos dado cuenta además del increíble poder que supone trabajar en red. Mucho más allá de los cinco días de congreso cada dos años, Conama se ha transformado también en un gigantesco tejido al que están conectados numerosos y muy diversos expertos en sostenibilidad del país.

Desde hace unos meses, esa red ambiental ha comenzado a tejerse de nuevo con hilo renovado para la organización del próximo congreso de noviembre. No en vano, Conama 10 ha empezado a recibir el apoyo de numerosas entidades sociales y académicas, en forma de convenios de colaboración firmados con la Fundación Conama para la participación en el encuentro. Se trata de universidades, centros de investigación, organizaciones ecologistas, sindicatos, pero también de los colegios y asociaciones profesionales, promotores históricos de este congreso. La sociedad necesita de su saber hacer para avanzar hacia modelos que sean mucho más sostenibles. Ya no se trata de buscar soluciones, sino de actuar. ■

Mapeando la realidad (virtual)

Las nuevas tecnologías han revolucionado la forma de ver el mundo, aunque haya quien opine que tal vez ocurra de manera inversa; sin entrar en qué fue primero, si el cambio tecnológico o el cambio cultural, lo que sí es cierto es que nos enfrentamos a nuevos potenciales a la hora de sintetizar la información y representarla en forma de mapa. Propuestas como *Google Earth* ilustran este cambio, un salto cualitativo en lo tecnológico que no difiere demasiado de los dibujos prehistóricos con los que los primeros hombres representaron las migraciones.

Elisa G. McCausland

AQUEL QUE REPRESENTA EL MUNDO es el que tiene el poder. Mark Monmonier lo deja muy claro en su libro *Cómo mentir con mapas*, algo más fácil de hacer en los tiempos del monopolio de la información que en esta supuesta era de democratización de los recursos, donde las herramientas cartográficas pueden encontrarse, sin problema, en la red. Conseguir los datos y hacer cosas con ellos ya es harina de otro costal.

Qué es un SIG

En este escenario encontramos, como *unidad básica*, los llamados sistemas de información geográfica (SIG), «una integración organizada de *hardware*, *software* y datos geográficos diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión»¹. O, lo que es lo mismo, herramientas que permiten organizar y editar la información espacial para crear, entre otras opciones de representación, mapas interactivos. Tienen su origen en la cartografía topográfica y temática aplicada a finales del XIX. John Snow, pionero en epidemiología, también lo fue en realizar en el año 1854 un mapa de los afectados por cólera en Londres. Esta iniciativa le sirvió al doctor Snow para localizar el pozo de agua contaminado causante del brote.

Más adelante, ya en el siglo XX, la fotolitografía daría a los mapas la clave para la creación de los modernos SIG: la separación por capas. La Guerra Fría, por su parte, aseguraría el *hardware* necesario para desarrollar las aplicaciones cartográficas desde los primitivos ordenadores,

siendo Canadá la primera en concebir un SIG más allá de la teoría. Así, el Sistema de Información Geográfica de Canadá (SIGC) sería el encargado de representar la gestión de los recursos naturales del país —usos del suelo, agricultura, espacios de recreo, vida silvestre, aves acuáticas— pero con una novedad, la superposición de capas de información, el germen de la lógica cartográfica de hoy en día.

Revolución abierta

El sector privado entraría en escena a partir de la década de los ochenta. Es la conocida como «fase comercial» de los SIG, que coincide con la expansión de Internet y los ordenadores personales. Ya en el siglo XXI, los usuarios se dedican a volcar este tipo de contenido en la red, lo que requiere una estandarización de formato en las bases de datos. El *software* SIG es adaptado a cada necesidad, siendo los más utilizados los de código abierto (*software libre*).

Ecología y procomún

Colaboración ciudadana para la visualización de la información, esta es una de las ramas que en Medialab-Prado trabajan Juan Freire y Karla Brunet. Por medio de talleres participativos, como el que inauguró el proyecto *Narrativas digitales para la participación comunitaria en la gestión de ecosistemas costeros*, hacen pedagogía sobre cómo los medios digitales pueden permitir a las comunidades costeras desarrollar sus propias narrativas sobre su vida y su uso de los ecosistemas costeros. Pero este no es el único proyecto sobre traducción de datos al audiovisual llevado a cabo en Medialab, aunque sí el más estrechamente ligado al medio ambiente. El lema de *Visualizar*, proyecto coordinado por José Luis de Vicente, subraya como capitales la interdisciplinariedad y el potencial de las nuevas tecnologías para sintetizar en imágenes «las relaciones de significado, causa y dependencia que se pueden encontrar entre las grandes masas abstractas de información que generan los procesos científicos y sociales».

Google Earth y *Open Street Map* son dos de las aplicaciones más populares de la cartografía web. El *web mapping* ha possibilitado la transferencia de datos públicos a la red, siguiendo la lógica de transparencia defendida por los impulsores del *open data* y el *oGovernment*. La Comisión Europea, en línea con la filosofía colaborativa, cuenta con INSPIRE —Infrastructure for Spatial Information in Europe—, una iniciativa de la Comisión Europea cuyo propósito es possibilitar la disponibilidad de información geográfica de manera que se pueda utilizar para crear, monitorizar y evaluar políticas de impacto ambiental.

Pero, ¿cómo repercuten estos cambios en la forma de concebir la cartografía en el medio ambiente y en los profesionales implicados? Alex Nobajas, profesor de Geografía en la Universidad de Barcelona, habla de abaratamiento de costes y de previsión de futuro. «Al mapa geográfico puedes añadirle capas de datos, como usos del suelo, zonas protegidas, distribución de especies, datos fluviales. Toda esta información, a la vez, en un mapa, ofrece una nueva visión que permite establecer relaciones», lo que es muy útil a la hora de intervenir en un terreno. En lo que respecta al profesional, pone como ejemplo la elaboración de un plan de ordenación urbanística; en el estarán implicados arquitectos, geógrafos, especialistas en ciencias ambientales, ingenieros forestales, economistas e, incluso, sociólogos. Porque «para llevar a cabo el plan necesitarás los datos que cada uno de ellos te pueda aportar. Uno solo no puede hacerse cargo de todo», precisa Nobajas. Interdisciplinariedad profesional y nuevas tecnologías, a lo que el profesor añade una pretensión ética, el «afán de objetividad». ■

1. Definición extraída de Wikipedia

La experiencia visual en 3D



Enrique Orellana
Óptico-optometrista
Colegio Nacional de
Ópticos-Optometristas CNOO

LA EXPERIENCIA VIRTUAL a la que nos transportan películas en 3D puede conducirnos a realidades, a veces, un poco incómodas de las que no éramos conscientes y que nos afectan como usuarios.

Cualquiera que haya asistido a estos espectáculos, habrá percibido una sucesión de sensaciones a cuál más interesante. La primera es comprobar el efecto de la visión en 3D con luz polarizada, gracias a la cual, a diferencia del ya obsoleto filtro rojo-verde, se puede percibir la gama de colores en toda su amplitud, haciendo aún más real la percepción de la película.

El fenómeno consiste en un desdoblamiento de la luz incidente en luz extraordinaria, vibrando en una dirección, y luz ordinaria, vibrando en la dirección perpendicular. Como ambas se transmiten a velocidades distintas se acaba produciendo una diferencia de fase que da lugar a un giro que depende del grosor del material birrefringente utilizado.

Incluso en la naturaleza podríamos encontrar polarizados, tal es el caso del espato de Islandia, un cristal de calcita que tiene la propiedad de transmitir la luz a distinta velocidad en función del plano por el que incida, aunque en el caso de las gafas 3D el material es sintético. Con estos materiales se puede controlar no solo el giro de la onda, sino también la dirección del giro. Si hacemos que la luz incidente en un ojo gire en un determinado sentido y la del otro en el sentido contrario, habremos conseguido un efecto de disociación de imágenes similar al que se produce con los polarizadores lineales utilizados habitualmente en el gabinete de las ópticas, quizás no de la misma calidad pero, desde luego, suficientemente eficientes para una actividad de ocio como es el visionado de una película 3D. A partir de ahí, en función del ángulo que subtendan las imágenes proyectadas se apreciarán más lejanas o más próximas, de modo que podemos percibir cómo el paisaje tiene una determinada profundidad.

Por desgracia, no todo el mundo puede disfrutar de este momento. Incluso puede ocurrir que a partir de esta experiencia algunos espectadores, de repente, se den cuenta de que ellos no observan lo que ven los demás. ¿Cuántas ambliopías u ojos vagos pasan desapercibidos por no haberse hecho nunca el más mínimo examen visual? ¿Cuántos viven felices con una visión monocular sin percatarse de su falta de estereopsia? Que lástima que se enteren de su pequeño defecto cuando se preparaban para pasar una buena tarde de cine.

Volviendo a las sensaciones, lo más frecuente es que nada más ponernos las gafas 3D —claro está, sobre nuestras propias gafas— la percepción no sea inmediata porque nuestro cerebro tarda unos minutos en adaptarse a la nueva sensación. Sin embargo, cuando la mayor parte de los espectadores



La visión puede incluso llegar a ser doble, una desviación latente (foria) con una amplitud fusional pequeña o incluso una tropía intermitente se hacen realidad, a lo peor, por primera vez en su vida, haciendo patente un trastorno de la visión binocular que hasta ese momento, probablemente, les era ajeno

empiezan a disfrutar y a concentrarse en el argumento de la película, hay un porcentaje pequeño del público que está a punto de irse simplemente porque no aguanta más: su nueva «vida virtual» se le está haciendo imposible. La visión puede incluso llegar a ser doble, una desviación latente (foria) con una amplitud fusional pequeña o incluso una tropía intermitente se hacen realidad, a lo peor, por primera vez en su vida, haciendo patente un trastorno de la visión binocular que hasta ese momento, probablemente, les era ajeno. Quizás en los momentos de cansancio, durante su trabajo cotidiano, lo pudieron percibir, pero nunca achacaron esos síntomas a la visión, porque hasta es probable que se trate de personas sin defectos refractivos. Es, sin duda, el mejor momento para hacer una visita al óptico-optometrista y hacer una revisión binocular completa. ■

Médicos, escritores y artistas

«En España puede afirmarse que hay quinientos médicos que constituyen la aristocracia de la clase; dos mil que pueden vivir con holgura; nueve mil que a duras penas se mantienen; y de cinco mil a seis mil que constituyen el verdadero proletariado médico, es decir el 35 %». Estas palabras las recoge Francisco L. Redondo Álvaro, mientras ocupaba el cargo de Secretario de la Asociación Española de Médicos y Artistas (ASEMEYA), en un escrito sobre la historia de dicha institución. El origen de las mismas es el Boletín del Colegio de Médicos de Madrid, en 1934.

Esther Plaza Alba

LA ACTUAL Asociación Española de Médicos y Artistas (ASEMEYA) es el resultado de la evolución de una agrupación nacida entre 1928 y 1931, en un principio con vocación periodística, para llegar a ser lo que es hoy y lo que pretende ser mañana. La huella de la evolución se palpa en los cambios, durante sus más de setenta y cinco años de historia, en el nombre de la institución, pues pasó de denominarse Asociación de Escritores Médicos (mayo de 1931) a Sociedad de Escritores Médicos (diciembre de 1931); en 1966 se la reconocía como Sociedad de Médicos Escritores y Artistas y a partir de 1987 adopta la nomenclatura actual.

Desde el momento de su nacimiento, conserva la esencia de su objetivo: la agrupación de profesionales de la medicina con inquietudes, afición y al menos una mínima obra realizada en el ámbito de la literatura, el arte, o en ambos, con la que poder demostrar su interés en dichas materias. Entre sus socios de honor los hay ilustres como Gregorio Marañón o Ramón y Cajal, que también ocuparon en su momento la presidencia de honor.

El inicio

Lo que en un principio nace como «la defensa de los intereses de los profesionales de la prensa médica, la coordinación de los esfuerzos para mejorarla, la crítica y la evaluación de las actuaciones sanitarias, y hasta la creación de un fondo de ayuda crítica y evaluación de las actuaciones sanitarias», tal y como relata el doctor Redondo Álvaro, anterior secretario de ASEMEYA, va consolidándose como «un amplio y muy variado conjunto de compañeros que



desarrollan múltiples actividades culturales alrededor del entusiasmo común», tal y como se expone en el blog *Laboratorio del Lenguaje*, de Diario Médico (2008).

Ya desde su comienzo la asociación se va nutriendo de socios activos dentro de los ambientes profesionales, especialmente en el seno de las organizaciones colegiales, pues de modo frecuente forman parte de los órganos de expresión de las mismas, adoptando un vínculo que permanece hasta hoy, pues en la actualidad celebran sus reuniones periódicas en la sede de la Organización Médica Colegial. Entre sus paredes, miembros de esta asociación dedican su tiempo a fomentar la actividad artística de profesionales de la medicina, entre los que hay todo tipo de especialistas que se expresan a través de la poesía, el teatro, la literatura, la música, la filosofía, la historia, la pintura y demás materias humanísticas. Esta entidad se distingue también por su actividad organizativa ya que convocan diversas conferencias, jornadas o seminarios anualmente. Uno de los últimos actos fue el celebrado el pasado 17 de

febrero, día en el que se rindió homenaje al ex presidente de ASEMEYA, Antonio Castillo Ojugas, en la sede del Consejo General de Médicos.

El presente

Actualmente, según la información de Aurora Guerra, miembro de la junta directiva de ASEMEYA, dicha entidad está conformada por doscientos socios y aunque mantienen la fórmula de ingreso, que en su origen consistía en una ceremonia en la que el aspirante ofrece una conferencia y escucha una contra conferencia por parte de uno de los miembros de la institución, ya no existe diferencia entre socios numerarios y correspondientes, ni se trata de una organización cerrada a un número determinado de miembros (*numerus clausus*).

La doctora Guerra está convencida de que en estos momentos la actividad de esta asociación «bien puede servir como promoción de otras más generales». Es por esto que, desde este organismo sin ánimo de lucro, no se deja de preparar proyectos para el futuro, entre los que se figura la remodelación de su página web. La verdadera actividad de ASEMEYA se revitalizó en los años 50, momento en el que por primera vez aparece el concepto de artistas en su nombre. A dicha nomenclatura le quedaría pasar por muy diversos avatares hasta que en 1987 adopta por fin el nombre de Asociación Española de Médicos y Artistas. Todo un proceso de maduración a imagen y semejanza del propio ser humano, «en relación directa con su capacidad de captar el mundo de los valores, saberlos jerarquizar y comprometerse con los mismos», tal y como expresa Alfonso M. Ruiz-Mateos, actual presidente de ASEMEYA. ■



¡Felicidades, Gran Vía!

Hemingway se refirió a ella como la mezcla de Broadway y la Quinta Avenida. Català Roca no pudo resistirse a sus encantos y le dedicó alguna de sus míticas instantáneas. Como ellos, han sido muchas las personalidades del arte y la cultura de nuestro país que la han retratado en sus obras. Este año, la Gran Vía madrileña cumple años. Cien exactamente. La ciudad entera se rinde a sus pies para celebrarlo.

Carolina López Álvarez

LA CAPITAL DE ESPAÑA rinde homenaje a una de sus calles más célebres, la Gran Vía, con motivo de la celebración del centenario de su creación. En estos cien años, la arteria madrileña ha sido remodelada varias veces y bautizada otras tantas, hasta que el popular alcalde Enrique Tierno Galván logró instaurar formalmente en 1981 el nombre pronunciado desde el primer momento por todos los oriundos: Gran Vía.

Dificultades en el inicio

La castiza zarzuela *La Gran Vía*, *Revista lírico-cómica, fantástico-callejera en un acto*, de libreto de Felipe Pérez y González y música de Federico Chueca y Joaquín Valverde, reconstruye desde la sátira el momento que hoy conmemora la capital española: el nacimiento de la Gran Vía. En las representaciones de esta zarzuela, famosa tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, se advierte la controversia que tal *alumbramiento* provocó en la ciudad. No obstante, pese a la oposición de los sectores más conservadores y a las dificultades económicas, el proyecto diseñado por dos arquitectos municipales, José López Sallaberry y Francisco Andrés Octavio Palacios, consiguió salir adelante, sobre todo, gracias al apoyo económico de un banquero francés, Martín Albert Silver, a quien fueron adjudicadas finalmente las obras.

Impulso modernizador

Han pasado cien años desde que el 4 de abril del año 1910, Alfonso XIII, acompañado de la familia real y de la *plana mayor* de la Administración de ese momento, con el presidente José Canalejas y el alcalde José Francos Rodríguez a la cabeza, diera el *piquetazo* de salida de las obras de remodelación de lo que sería

uno de los principales estandartes culturales de Madrid.

La comunicación entre el noroeste y el centro de la ciudad se erigía como el fin último de esta intervención urbanística, considerada como una de las mayores de la época. Sin embargo, la construcción de esta avenida permitiría asimismo higienizar esta área urbana, descongestionar las zonas de interés cercanas y abrir nuevas vías de comunicación y enlaces que facilitarían la movilidad de los ciudadanos.

Mini Broadway

Poco a poco, el proceso modernizador de la calle madrileña fue haciéndose realidad, empezándose a vislumbrar lo que constituiría una gran avenida, al más puro estilo europeo o norteamericano. En los 1316 metros de longitud de que consta, contruidos en tres fases, se levantaron los primeros grandes almacenes, cines, teatros, salas de fiesta, hoteles y los glamurosos casinos frecuentados por la alta burguesía. Una auténtica revolución en las costumbres recreativas de los madrileños.

Tras veintidós años de reforma, la Gran Vía se presentaba en sociedad en 1932, riñéndose con la Quinta Avenida de Nueva York o la Vía Veneto de Roma. El *Broadway* español fue adquiriendo forma y contenido superando las expectativas de cuantos habían apostado por dicha remodelación, convirtiendo a Madrid en una de las grandes metrópolis: moderna, cosmopolita y con una oferta de ocio a la altura de la exhibida en las avenidas más famosas de Manhattan. La Gran Vía se posicionará como el centro sociocultural por excelencia por el que pasarán todas las tendencias del momento y que vivirá, como si tuviese la fórmula mágica de la eterna juventud, la época de la movida de los 80 y los múltiples eventos y festivales que ha acogido la madrileña calle en su centenario de

vida, sin contar con los episodios más tristes y penosos vividos en nuestro país y a los que la Gran Vía asistió como una más.

Junto con esta transformación, la avenida también acogió la construcción de edificios de relevancia desde el punto de vista arquitectónico. Los hay de todos los estilos, desde los que recuperan el espíritu neobarroco o neorrenacentista, a aquellos donde se observa una clara influencia francesa o, incluso, americana. Los edificios más modernos y de estilo racionalista se alzan, sobre todo, en el tramo que se extiende desde Callao hasta la Plaza de España.

Protagonista de excepción

Desde hace unos meses, la ciudad entera luce orgullosa carteles y anuncios del 100º Aniversario de la Gran Vía, como si se tratase de uno de esos luminosos que en ella se instalan cada vez que llega un nuevo espectáculo. Ahora los protagonistas no son los actores y actrices de las películas que se estrenan en sus cines, merdados de un tiempo a esta parte, ni los cantantes y bailarines del último musical, sino ella misma. Nuestra calle, a la que tanto desde el Ayuntamiento como desde otras instituciones, como es el caso del Colegio de Arquitectos de Madrid, se dedican actividades, exposiciones, visitas y conferencias. Un homenaje siempre presente en forma de óleo, como el que le dedicó Antonio López; de fotografía, como la colección de Català Roca; de canción, como la de Antonio Flores; o de fotograma de película, como los de *El Día de la Bestia* o de *Abre los ojos*. Porque la Gran Vía ahora es protagonista, pero ¿caso no lo ha sido durante toda su vida? ■

Fotografías

1. Paolo Giocoso © E.M. Promoción de Madrid, S.A.
2. Paseando por la Gran Vía. Peter Witte. 1971 (Museo de Historia de Madrid)
3. Edificio Capitol y Avenida Jose Antonio. 1960 (Museo de Historia de Madrid)
4. José Barea © E.M. Promoción de Madrid, S.A.

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE ES EL ANÁLISIS DIARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RESULTADO DE ESTE EXAMEN, CENTRADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS, SON LAS RECOMENDACIONES QUE, ENTENDIDAS COMO ADVERTENCIAS ENCAMINADAS A PROPORCIONAR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD IDIOMÁTICA, SE DIFUNDEN MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA EFE. LAS RECOMENDACIONES QUE SIGUEN SON ALGUNAS DE LAS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDÉU: www.fundeu.es

Recomendaciones



Extranjerismos innecesarios en el mundo del motor

La Fundéu BBVA advierte sobre el uso abusivo de extranjerismos en las informaciones relacionadas con el mundo del motor. Algunos de estos términos desplazan formas españolas que designan las mismas realidades.

En los deportes de motor suele prestarse especial atención a los distintos tipos de ruedas, ya que usar unas u otras puede influir en el resultado. De este modo, se habla de los *slick*, cuando en nuestro idioma lo correcto sería hablar de los *neumáticos lisos*, pensados para rodar sobre un pavimento seco, y de los *full wet*, que serían los *neumáticos de lluvia*, adecuados para lluvia extrema por tener dibujo en la banda de rodadura. En los países hispanohablantes de América se usa la denominación *llantas* para designar a los neumáticos.

En la jornada de clasificación los pilotos luchan por lograr la *pole position*, algo que en español se conoce como la *primera posición*

en la parrilla de salida, y antes de cada carrera comprueban el estado de su vehículo en la *warm up lap*, es decir, la *vuelta de calentamiento*.

Sobre el desarrollo de la competición se pueden leer u oír frases como: «Barrichello, que entró a repostar con el *safety car* en pista y el *pit lane* cerrado, fue sancionado con un *stop and go* que lo obligó a pasar por *boxes* y detenerse durante diez segundos». Estos extranjerismos serían sustituibles por términos equivalentes en español. Así, el *safety car*, que es el coche que va delante de los pilotos en la vuelta de reconocimiento o cuando la carrera se detiene por algún accidente, se llama *coche de seguridad*. El *pit lane*, carril paralelo al circuito por el que los vehículos circulan cuando entran y salen de los garajes, se conoce como *calle de garajes*. En el ejemplo citado, Barrichello fue sancionado con un *stop and go*, penalización que consiste en que el piloto debe ir a su

garaje, parar diez segundos y continuar la carrera, a diferencia de *drive-through*, que le obliga a pasar por la calle de garajes sin pararse.

La Fundéu BBVA propone que, por no existir términos asentados en español para denominar estas expresiones, se opte por *pare y siga* y *pase y siga*, respectivamente. Los *boxes* son los *garajes* donde se preparan y revisan los vehículos. Detrás de ellos están las *autocaravanas*, en lugar de *motorhome*, de las escuderías.

Durante la prueba los pilotos se comunican con los jefes de sus equipos mediante la *team radio*, es decir, por la *radio* del equipo o simplemente por la *radio*.

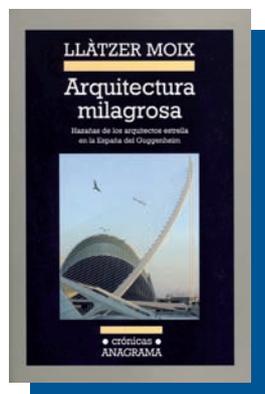
Por todo ello, y porque en muchos casos supone un empobrecimiento de nuestro idioma, la Fundéu BBVA, que trabaja asesorada por la Real Academia, recomienda no utilizar los extranjerismos cuando en nuestra lengua exista algún término equivalente.

ENSAYO



Eva Illouz
La salvación del alma moderna
 Katz Editores

Como ya explorara esta autora en su anterior ensayo, *El consumo de la utopía romántica* (Katz, 2009), la cultura de consumo de la segunda mitad del siglo XX no puede entenderse sin el análisis del discurso psicoanalista que impregna instituciones, empresas y entorno cultural y que, en anteriores ediciones, calificó de «capitalismo de las emociones». En *La salvación del alma moderna* encontramos una actualización de las teorías de esta socióloga enfocadas, en esta ocasión, a analizar el porqué de la legitimidad cultural del discurso terapéutico. Para ello, analiza cómo el *homo comunicans* adoptó marcos y metáforas que zambulleron en lo económico el mundo de las emociones, y viceversa. De esta retroalimentación entre psicología y economía surge toda una estrategia de la agenda, sostenida por «el lenguaje profesional de los psicólogos y el lenguaje corporativo de la eficiencia». Este lenguaje psicologista deviene «control emocional», una variante del control social y económico a la que Illouz trata de «idioma cultural» porque, entre otras cosas, define a la sociedad occidental en todas sus facetas, funcionando como sustitutivo de la religión. En esta sociedad no existen sufrimiento y caos a no ser que haya una razón para ello, dice la teoría, lo que a Illouz le parece lo suficientemente alarmante como para plantear la emergencia de una nueva «estructura cultural».



Llàtzer Moix
Arquitectura milagrosa
 Anagrama

Más que un ensayo, *Arquitectura milagrosa* es un extenso reportaje donde las «hazañas de los arquitectos estrella en la España del Guggenheim» son cuestionadas a la luz de los asimétricos resultados obtenidos por las distintas Administraciones —Regional y Local—. Llàtzer Moix cuenta cómo, tras el «milagro bilbaíno», ciudades tales como Valencia, Zaragoza, Santiago de Compostela o Barcelona vieron en la arquitectura de firma una inversión segura de futuro. Con el poema del ángulo recto de Le Corbusier en los márgenes, el pensamiento arquitectónico de finales de siglo decidió seguirle los pasos al estilo casi escultórico y nada funcional de arquitectos estrella como Frank Gehry, Santiago Calatrava, Peter Eisenman o Zaha Hadid. Estos, que vieron en el entusiasmo de las autoridades por tener su propio *milagro arquitectónico* una oportunidad de engordar su cartera de proyectos, encontraron en territorio español clientes «atolondrados», que aceptaron «planteamientos monumentales y costes desorbitados». El resultado se ha traducido, hasta el momento, en endeudamiento y edificios a medio hacer, en algunos casos; en otros, arquitectura y ciudad han logrado igualarse simbólicamente, no sin antes haber pagado una factura cuya rentabilidad todavía está por ver.



César Calderón
Open Government
 Algón Editores

Algo que mucha gente no entenderá de este libro es que, dentro de dos meses, podrá descargarse, en su totalidad y gratis, de la red. Los participantes de esta obra coral predicán con el ejemplo. Hablan de *Gobierno abierto*, de liberar información, de transparencia y participación; de un cambio de paradigma que empieza por la libre difusión y la discusión constructiva. Es por eso que ceden a la comunidad sus argumentos —rebautables, completables— sobre gobernanza colaborativa. En la libre difusión está la oportunidad de cambio. *Open Government* es el primer manual práctico en castellano sobre una forma de pensar que busca revalorizar lo público estimulando la participación ciudadana. Todos somos responsables, viene a decirnos esta obra, e Internet puede ayudar a concienciar a los poderes de que la Web 2.0 es el nuevo escenario del empoderamiento ciudadano. El presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, ha sido el primero en poner esta cuestión entre sus prioridades, consciente de que, para que una democracia goce de buena salud, el Gobierno debe proporcionarle a sus votantes las adecuadas herramientas de control. Ya lo decía Jeremy Bentham, en la transparencia está la clave. Las nuevas tecnologías tan solo son un instrumento, pero hay que saber cómo utilizarlas.

*Textos: Elisa G. McCausland.

Libertad vs. seguridad

De sobra sabemos los que nos hemos formado en leyes, que nuestros derechos y libertades empiezan y terminan allá donde chocan con los de los demás. La cuestión más complicada, y no en vano debatida desde los fundamentos del derecho natural es: ¿qué derecho prima sobre el otro? ¿Qué libertad es más importante y, por qué? Y este es el quid de la cuestión.



María Borrego España-Heredia
Especialista en Riesgos Profesionales
de Marsh

EL GOBIERNO, en su sueño liberalizador, le ha ganado el *round* al derecho de los ciudadanos a contar con los mecanismos de seguridad que garantiza el visado colegial, el cual, más allá de su esencial función de control y prevención, ha demostrado durante años su

eficacia en la promesa de reparación del daño causado gracias a su sólido acompañante: el seguro de responsabilidad civil profesional.

Pero el Gobierno no ha olvidado que el precio de la libertad es la responsabilidad, y para ello —la Ley Paraguas lo deja claro—, preve la posibilidad de que los prestadores de servicios suscriban un seguro de responsabilidad civil profesional.

Ahora bien, los profesionales que no se colegien, o que colegiados, no visen sus trabajos, deberán suscribir sus pólizas de seguro al margen de las que históricamente venían garantizando los colegios profesionales con los visados. Por tanto, es natural preguntarnos qué debemos esperar ahora del mercado asegurador. ¿Cómo responderá a esta nueva realidad de riesgo y a su demanda de aseguramiento?

Se hace necesario recordar lo que con el tesón y la fuerza negociadora de los Colegios Profesionales y la de sus mediadores de seguro se ha conseguido ya en esta materia.

Actualmente los profesionales colegiados adquieren sus pólizas de seguro mediante su adhesión a una póliza colectiva que ha sido cuidadosamente negociada y contratada por su Colegio Profesional.

La adhesión en bloque de todos estos profesionales garantiza a la aseguradora un colchón de prima suficiente que le permite aportar una capacidad determinada, es decir: cuanto mayor es el volumen de asegurados, menor es la prima individual de cada uno. Son economías de escala.

Pongamos ejemplos: si una aseguradora recibe 200.000 € en primas, estará dispuesta a asumir el riesgo potencial de tener que pagar un siniestro por valor de 1.000.000 €, o de múltiples siniestros de cuantía inferior.

Esos 200.000 € de prima colectiva resultarían del sumatorio de las diversas primas individuales de 500 asegurados; hagamos cuentas, el coste de mercado de cada individuo por un seguro que cubre toda su actividad, pasada y futura, hasta 1.000.000 € estaría en torno a los 400 € al año, cuantía algo superior en determinadas disciplinas de riesgo agravado.



La adhesión en bloque de todos estos profesionales garantiza a la aseguradora un colchón de prima suficiente que le permite aportar una capacidad determinada, es decir: cuanto mayor es el volumen de asegurados, menor es la prima individual de cada uno. Son economías de escala

Pero el precio, créannos, no es lo más importante en estas pólizas colegiales. Los elevados límites de indemnización disponibles, las útiles y extensas coberturas —entre ellas la garantía de la responsabilidad establecida tanto en la L.O.E como en el artículo 1.591 del código civil, a través de la retroactividad ilimitada en la cobertura temporal—, la progresiva eliminación de exclusiones abusivas y la claridad en la redacción de las cláusulas del contrato de seguro —para su posterior interpretación llegada la reclamación— son también un valor adquirido con tiempo y esfuerzo, en el empeño de conseguir las mejores condiciones, no sólo para garantizar el patrimonio de los profesionales, sino para avalar los derechos de los ciudadanos usuarios de los servicios de esos profesionales.

Todo lo anterior se garantiza sin hacer diferencias entre el técnico con 40 años de experiencia y aquel que sólo cuenta con tres, o el tipo de trabajo realizado, y sin que la siniestralidad individual conlleve consecuencia alguna para el técnico reclamado, pues en la masa, esa siniestralidad se diluye. De esta manera, estos principios de universalidad y solidaridad de la póliza colegial impiden que el técnico con mayor riesgo se vea penalizado o expulsado de ese seguro, cuestión que no se podría sostener si estuviéramos hablando de un seguro individual o colectivo pero ya sin el respaldo de la organización colegial.

¿Podrán las aseguradoras mantener este nivel de excelencia en la provisión de sus servicios cada vez que un técnico, al margen del colegio profesional, les solicite su garantía?

No es imposible que el mercado asegurador se adapte a una nueva formulación de producto colectivo en el ámbito de la responsabilidad civil profesional, al fin y al cabo, ya existe algo parecido en el ramo del Automóvil, donde se establecen unas condiciones estándar como límites de indemnización o coberturas básicas, a las que uno se adhiere sin posibilidad de negociación.

Ahora bien, en este nuevo concepto de seguro colectivo, y a diferencia del seguro colegial, las aseguradoras habrán de realizar el ejercicio de analizar, caso por caso, el riesgo que asumen para determinar lo que comúnmente se denomina “prima técnica”. ¿Qué precio se le pone a un seguro con límite entre 1.000.000 € y 2.000.000 €, contratado por un técnico con 10 años de experiencia y dos reclamaciones a sus espaldas, que además no cuenta con la certificación de un organismo independiente sobre su cualificación profesional y cuyo trabajo no ha sido revisado por este organismo independiente?

Indudablemente el riesgo es mayor, la ausencia del visado implica que nadie más que el técnico comprueba a priori la adecuación del proyecto a la normativa aplicable, todo ello suponiendo que él mismo está cualificado por su titulación o especialidad para el trabajo que ha realizado. Y desde el punto de vista asegurador y de gerencia de riesgos, es razonable prever que esta nueva realidad normativa tendrá impacto en el índice de siniestralidad de estos trabajos, incrementándola exponencialmente con el consiguiente impacto en las primas. ¿Por qué?

Porque una de las dos premisas sobre las que el proyecto del Real Decreto fundamenta la obligatoriedad de visado de determinados trabajos, es el riesgo que estos suponen para la integridad física y la seguridad de las personas. Así, siguiendo este criterio, el Real Decreto exime de la obligatoriedad del visado a 70 de los 80 trabajos profesionales. Y sin embargo, el mercado asegurador sí es consciente del incremento del riesgo que esto supone, ya que las reclamaciones por daños personales contra estos profesionales ya se habían incrementado notablemente antes de esta regulación. Y este aumento previo de la siniestralidad se debe en parte a la tendencia jurisprudencial de los últimos 15 años hacia la objetivación de la responsabilidad, abandonando el presupuesto de culpa, así como a la utilización alarmante de la vía penal con la intención de forzar acuerdos indemnizatorios más satisfactorios para la víctima o sus herederos. Juzguen ustedes.



Desde el punto de vista asegurador y de gerencia de riesgos, es razonable prever que esta nueva realidad normativa tendrá impacto en el índice de siniestralidad de estos trabajos, incrementándola exponencialmente

Vayamos un poco más allá, el colegio profesional, en su calidad de Tomador de estas pólizas colegiales cumple una función tuteladora de los intereses de sus colegiados asegurados, actuando como órgano de vigilancia en la actuación de la compañía aseguradora ¿cómo responderá la aseguradora frente a un siniestro de un técnico sin la presión del mediador ni del colegio profesional actuando como Tomador de la misma? ¿Y cuando el proyecto no haya sido realizado por un técnico competente? Las pólizas establecen como requisito básico para que la cobertura entre en juego la habilitación profesional del asegurado. ¿Y cuando dicho proyecto se haya realizado con inobservancia de la normativa aplicable? No olvidemos la exclusión relativa a esta deficiencia que encontramos en las cláusulas de los seguros de responsabilidad civil profesional. ¿Aceptarán la aseguradora la cobertura de una reclamación por daños personales contra el Coordinador de Seguridad y Salud si el accidente tuvo lugar antes de la fecha de efecto de la póliza, aún cuando no hubiera recibido dicho coordinador reclamación hasta años más tarde?

Esto será una desagradable sorpresa, tanto para el técnico que se asegura individualmente o bajo la nueva formulación de póliza «colectiva», como para el usuario del servicio que lo ha contratado sobre la base de la declaración responsable del técnico con la aportación de su seguro de Responsabilidad Civil Profesional, sin saber que ese seguro no responderá siempre y bajo todas las circunstancias.

Efectivamente, somos más libres, pero, ¿qué precio vamos a pagar por ello? ■



Agrupación de consejos generales, superiores y colegios profesionales de ámbito estatal. Abarca los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico y técnico.

Las principales líneas de actuación de UP se orientan hacia:

- La función social (participando de aquellos asuntos que resultan de interés y preocupación social, desde la independencia y la multidisciplinariedad).
- La protección de unos mínimos de calidad en el ejercicio profesional (como protección del profesional, en tanto que tal, y del consumidor, usuario o paciente).

MIEMBROS

JURÍDICOS

Abogacía
Notariado
Registradores de la propiedad
Graduados sociales
Agentes de la propiedad inmobiliaria
Procuradores
Gestores administrativos

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas
Actuarios
Titulares mercantiles

SANITARIOS

Médicos
Farmacéuticos
Fisioterapeutas
Enfermería
Veterinaria
Odontólogos y estomatólogos
Ópticos-optometristas
Psicólogos

CIENCIAS

Geólogos
Físicos
Químicos

INGENIERÍAS

I. agrónomos
I. de caminos, canales y puertos
I. del ICAI
I. industriales
I. de minas
I. de montes
I. navales y oceánicos
I. de telecomunicaciones
I. aeronáuticos

I. técnicos de minas
I. técnicos de obras públicas
I. técnicos de telecomunicaciones
I. técnicos de topografía
I. técnicos agrícolas
I. técnicos forestales
I. técnicos industriales

ARQUITECTURA

Arquitectura
Arquitectos técnicos

SOCIALES

Trabajo social

<http://www.unionprofesional.com>

up@unionprofesional.com

Tel.: +34 91 578 42 38/39

Fax: +34 91 575 86 83

FARMACÉUTICOS



LO QUE NOS UNE NOS HACE MÁS FUERTES.

EL SANTANDER CONTINÚA COLABORANDO CON LOS PROFESIONALES MEDIANTE ACUERDOS DE COLABORACIÓN QUE OFRECEN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS MIEMBROS DE LOS COLECTIVOS.

Acude a tu oficina Santander más cercana y solicita más información.



 **Santander**
EL VALOR DE LAS IDEAS

gruposantander.es

Queremos
ser tu banco